

EDUCACIÓN, CIUDAD DEL APRENDIZAJE

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Educación, asume con responsabilidad y compromiso garantizar el derecho humano a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Capital Social. En el marco de las atribuciones en materia educativa ha implementado un enfoque integral que contribuye a que la educación sea un factor de movilidad social, fomenta la equidad, la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad y garantice el desarrollo de la niñez y juventud de la Ciudad de México.

A lo largo del periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2015 y el 15 de septiembre de 2016, la Secretaría de Educación ha puesto en marcha un importante proceso de transformación, a partir del cual viene desempeñando un rol estratégico que le ha permitido avanzar en la consolidación de acciones de intervención en la dinámica educativa en todos los niveles educativos, así como prepararse para asumir las nuevas atribuciones que se derivan de las modificaciones realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma Política de la Ciudad de México.

La coordinación para la prestación de los servicios educativos rinde frutos cuando existe voluntad e interés de lograr una educación de calidad con equidad. De ello dan cuenta los resultados efectivos que se han logrado a partir de la intervención del Gobierno de la Ciudad en todos los niveles educativos, a partir de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los correspondientes de colaboración en los ámbitos federal y local con instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Con base en una visión amplia e incluyente, la Secretaría de Educación ha impulsado acciones tendientes a elevar la calidad de la educación, atendiendo no solo el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino los elementos del entorno que influyen en la vida de los estudiantes.

Desde el cuidado de la salud y alimentación de los alumnos hasta acciones que promueven la seguridad y convivencia escolar, atendiendo el grave problema de violencia que se presenta en los planteles escolares (SaudArte) y el impulso de programas para elevar la conectividad, la alfabetización y la adquisición de competencias digitales en alumnos, maestros y padres de familia (Amo_Es).

En el ámbito curricular, se integró el proyecto del primer Modelo de Atención Educativa para la Primera Infancia (MAEPI) para que el cuidado de los niños de 0 a 3 años sea con base en un modelo pedagógico y no sólo asistencial. Propuesta única en todo el país construida con la participación de especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

De igual forma, por primera vez el Gobierno de la CDMX ejerce la facultad de otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial de estudios en los niveles de educación media superior, superior y capacitación para el trabajo (RVOE).

Se atiende, igualmente el derecho a la educación en el nivel medio superior y superior a través de estrategias enfocadas a garantizar el acceso, permanencia, la conclusión de los estudios de las y los jóvenes de la Capital Social y la vinculación de su preparación académica, técnica y profesional con el empleo (Educación por Ti y Prepárate).

En el nuevo contexto del Sistema Educativo Nacional, por primera vez la Secretaría de Educación implementa una estrategia de acompañamiento a los maestros de la Ciudad de México brindando opciones de nivelación, profesionalización y apoyo académico que contribuya a enfrentar los retos de la calidad educativa (Contigo Maestr@).

Un aspecto fundamental para lograr la equidad en materia educativa es atender a los sectores en situación de vulnerabilidad que, por diversas razones, tienen limitado su acceso a la educación. Por ello, la Secretaría

de Educación impulsa los programas para atender el analfabetismo que, aunque residual, aún prevalece en la Ciudad de México, considerando alternativas y modalidades para que quienes tengan la motivación de seguir sus estudios, lo hagan con esquemas flexibles e innovadores. La inclusión educativa de los miembros de pueblos indígenas es y seguirá siendo una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se llevaron a cabo acciones específicas de capacitación y formación de educadores bilingües atendiendo la diversidad cultural y lingüística de nuestra capital.

Los esfuerzos encaminados a lograr una educación de calidad con equidad requieren de inversión de recursos públicos suficientes para atender el derecho humano a la educación, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México ha decidido que estos recursos se orienten a eliminar los factores que inhiben el goce de tal derecho. En este sentido, la Secretaría de Educación mantiene su compromiso de ampliar la cobertura del Programa de Becas en la educación media superior, a fin de que las y los jóvenes de la ciudad continúen sus estudios y no los abandonen por falta de recursos económicos.

Otro compromiso ineludible que ha asumido el Gobierno de la CDMX es con la infraestructura educativa en todos los niveles educativos, por lo que continúa la concurrencia establecida en el Convenio de Coordinación con la autoridad federal. La Secretaría de Educación se ha enfocado a los trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de 149 planteles de educación básica distribuidos en las 16 delegaciones; la creación, operación y financiamiento del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, Unidad Gustavo A. Madero; la construcción y ampliación de cuatro Institutos Tecnológicos en las delegaciones Milpa Alta, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan; y la adquisición de equipos de cómputo, tabletas, software y dispositivos móviles para los planteles de educación media superior, incluidos en el Convenio.

El trabajo de la SEDU fue reconocido en la “Segunda Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje”, realizada en esta ciudad en septiembre de 2015, al recibir el reconocimiento *Ciudades del Aprendizaje 2015*, por el proceso de construcción de una ciudad que fomenta la inclusión social, el desarrollo sustentable, económico y cultural, en el marco de una política pública que empodere a toda la ciudadanía, para adquirir nuevas habilidades y competencias.

En el último año, la SEDU ha asumido el rol estratégico que implica garantizar el derecho humano a una educación de calidad con equidad, que permita un desarrollo integral de la niñez y juventud de la Capital Social; preparada institucionalmente, para asumir las atribuciones jurídicas que se derivarán de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Mauricio Rodríguez Alonso
Secretario de Educación de la
Ciudad de México

Índice	Páginas		
1 Educación Básica	7		
1.1 Formación en Educación Inicial	7		
1.2 Educación Primaria	9		
1.2.1 SaludArte	9		
1.2.1.1 Vinculación de SaludArte con Instituciones y Organismos	11		
1.3 Educación Secundaria	11		
1.3.1 Amo_Es	12		
1.3.2 Aprendiendo a Convivir	14		
1.3.3 Aula Digital	15		
1.4 Educación indígena intercultural	15		
1.5 Programa de Alfabetización	16		
1.6 Contigo Maestr@	18		
1.6.1 CENEVALEGAL-EPRE y EGAL-EPRIM	20		
1.6.2 Gestión Educativa	20		
1.6.3 Desempeño docente	20		
1.7 Infraestructura	21		
1.8 Libros de Texto Gratuitos	22		
2 Educación Media Superior y Superior	22		
2.1 Instituto de Educación Media Superior	25		
2.1.1 Fortalecimiento de los Procesos de Gestión	26		
2.1.2 Fortalecimiento y Actualización Docente	26		
2.1.3 Becas y Estímulos	27		
2.1.4 Mantenimiento y Equipamiento de Planteles Escolares	27		
2.1.5 Actividades Artísticas, Culturales y Recreativas	27		
2.2 Prepárate	30		
2.3 Fomento al Aprendizaje del Idioma Inglés	31		
2.4 Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)	31		
3 Bibliotecas y Formación de Personas Lectoras	32		
4 Seguridad y Convivencia Escolar	33		
4.1 Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	33		
4.2 Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	33		
4.2.1 Reparación y construcción	34		
		en Educación Básica	
		4.2.2 Remodelación en Educación Media Superior	34
		4.2.3 Construcción de Institutos Tecnológicos	34
		4.2.4 Equipamiento de Planteles de Educación Media Superior y Superior	34
		5 Perspectiva de Género	34
		6 Ciudades del Aprendizaje	35
		7 Fideicomiso Educación Garantizada	36
		7.1 Niñas y Niños Talento	36
		7.2 Continuidad Escolar Garantizada	36
		7.3 Va Segur@	36
		7.4 Prepa Sí	37
		8. La Educación en el marco de la integración de la Constitución Política de la CDMX	38
		ANEXO ESTADÍSTICO	40
		Cuadro 1.1 A EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR DEMARCACIÓN	41
		Cuadro 1.1. B EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR PROYECCIÓN1/ DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR DELEGACIÓN	42
		Cuadro 1.1. C EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR DEMARCACIÓN	43
		Cuadro 1.1. D EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	44

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR NIVEL PROFESIONAL Y ACADÉMICO		ESCOLAR	
Cuadro 1.1. E CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA REGISTRADA DE LACTANTE, MATERNAL Y PREESCOLAR POR DEMARCACIÓN	45	Cuadro 1.4 A ACCIONES PARA UNA EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL BENEFICIARIOS	54
Gráfico 1.1. A CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL MATRICULA BIMESTRAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 POR DEMARCACIÓN Y GRADO	47	Gráfico 1.5. A PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO PARA PERSONAS ADULTAS, 2015-2016	55
Gráfico 1.1. B CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL REGISTRO DE MATRICULA BIMESTRAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 POR GRADO ESCOLAR	48	Gráfico 1.5. B PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO PARA PERSONAS ADULTAS NÚMERO DE COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA	55
Gráfico 1.2.1. A PROGRAMA SALUDARTE BENEFICIARIOS	48	Cuadro 1.5. A PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO PARA PERSONAS ADULTAS EDUCANDOS ATENDIDOS POR DEMARCACIÓN POLÍTICA Y SEXO	56
Cuadro 1.2.1. A DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SALUDARTE POR DEMARCACIÓN	49	Cuadro 1.6. A CONTIGO MAESTR@ Comportamiento de incorporación y eficiencia de docentes participantes	58
Cuadro 1.2.1. B DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SALUDARTE POR DEMARCACIÓN Y COLONIA	50	Gráfico 1.6. A PERSONAS QUE CONCLUYERON EL CURSO	58
Cuadro 1.3.1. A PROGRAMA APRENDIZAJE MÓVIL EN MI ESCUELA SECUNDARIA AMO_ES BENEFICIARIOS	53	Gráfico 1.6. B PERSONAS QUE NO CONCLUYERON EL CURSO	59
Cuadro 1.3.1. B PROGRAMA APRENDIZAJE MÓVIL EN MI ESCUELA SECUNDARIA AMO_ES CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	53	Cuadro 1.6. B DOCENTES QUE CONCLUYERON LOS CURSOS DE CONTIGO MAESTR@ POR DEMARCACIÓN	60
Cuadro 1.3.2 A PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	54	Cuadro 1.6.C DOCENTES INSCRITOS POR DEMARCACIÓN	61
		Gráfico 2. A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	61
		Cuadro 2. A PROGRAMA DE BACHILLERATO DEL	62

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: MATRÍCULA TOTAL POR AÑO		BACHILLERATO A DISTANCIA POR TIPO DE CURSO Y DEMARCACIÓN	
Cuadro 2. B PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO MODULO 1	62	Cuadro 2. D PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA POR DEMARCACIÓN	70
Gráfico 2. B PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO MODULO 2	63	Cuadro 2. E PRINCIPALES METAS PROYECTADAS POR EL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA	72
Gráfico 2. C PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO MODULO 3	64	Gráfico 2. J DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA POR ESTADO CIVIL	73
Gráfico 2. D PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO MODULO 4	65	Gráfico 2. K PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA EGRESOS - BACHILLERATO A DISTANCIA B@D	74
Gráfico 2. E PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO OPTATIVAS	66	Gráfico 2. L PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA MATRÍCULA DE ALUMNOS POR GÉNERO	74
Gráfico 2. F PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TUTORES CONTRATADOS POR AÑO	67	Cuadro 2. F PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA MATRÍCULA DE ALUMNOS POR EDAD	75
Gráfico 2. G DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA GÉNERO Y GENERACIÓN	68	Cuadro 2.1.3. A INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	76
Cuadro 2. C DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE	69	Cuadro 2.1.3. B INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	77
		Cuadro 2.1.3. C INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO BECAS	78
		Cuadro 3. A ACCIONES DE FOMENTO DE LA LECTURA	79
		Cuadro 4.1. A GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PLÁTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO DE RIESGOS	80

EN PLANTELES EDUCATIVOS
DEL PROGRAMA SALUDARTE
Y ESCUELAS SECUNDARIAS
TÉCNICAS

Cuadro 4.2. A INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	81
Gráfico 6. A CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CIUDADES DEL APRENDIZAJE	82

1 Educación Básica

El Sistema Educativo en la CDMX, a cargo de la Secretaría de Educación Pública Federal, registra una matrícula total de 1 millón 661 mil niñas, niños y adolescentes en el nivel de Educación Básica, que son atendidos por 79 mil 626 docentes en 8 mil 180 planteles escolares públicos y privados.¹

El proceso de aprendizaje y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México enfrenta una serie de problemas que requieren de una atención integral.

Es por ello, que la política educativa de la CDMX es transformadora, ya que atiende los cimientos en la formación de los futuros habitantes de la capital, al brindar educación inicial desde los primeros años de vida, la prevención del sobrepeso, la obesidad, la desnutrición y los embarazos adolescentes, pasando por la violencia e inseguridad en el entorno escolar, que constituyen factores que limitan la libertad y derechos de la niñez, alteran el proceso educativo ocasionando un menor aprovechamiento escolar y debilitan el tejido y cohesión social.

1.1 Formación en Educación Inicial

En la CDMX atender a la primera infancia es una prioridad no sólo de la política educativa, sino del desarrollo nacional, ya que fomenta la estimulación cognitiva temprana, el desarrollo intelectual, afectivo y social de nuestras niñas y niños.

Conscientes de que la estimulación cognitiva despierta el desarrollo cerebral, motiva ciertas habilidades y además constituye el cimiento de una persona adulta íntegra, autónoma, con una alta autoestima y que valora la convivencia social, la SEDU ha puesto en marcha acciones afirmativas destinadas a promover el desarrollo integral de los infantes.



Para la atención de niñas y niños en la primera infancia, el Gobierno de la Ciudad de México focalizó esfuerzos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) en los que tiene incidencia, con la finalidad de brindar certeza a las madres y padres trabajadores que tienen la necesidad de enviar a sus hijos e hijas a centros de cuidado infantil mientras cumplen con sus compromisos laborales.

Con el propósito de fortalecer las competencias de los Agentes Educativos y contribuir a que cuenten con los conocimientos necesarios para brindar a los infantes la seguridad emocional necesaria para desarrollar capacidades conductuales, sociales y emocionales que aumentan su compromiso con el aprendizaje y favorecen el éxito escolar, se intensificaron las estrategias para lograr la profesionalización del personal docente y directivo de los CACI, públicos y comunitarios que, por diversas razones, no cuentan con formación académica para atender las necesidades educativas de la primera infancia.

A través de la suscripción de convenios de colaboración con instituciones de educación media superior y superior, a la fecha, se ha logrado la participación de más de 3 mil personas, de las cuales 515 docentes cursan la Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

¹SEP. Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, 2015-2016.

Asimismo, con el propósito de continuar con la actualización y superación de quienes todavía no acreditan la educación media superior, 135 personas que realizan tareas docentes y directivas, se integraron a los cursos que imparte el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) número 162, para formarse como asistentes educativas, donde acreditaron sus competencias para trabajar con niñas y niños lactantes, maternas y preescolares.

De esa manera, se benefician de manera directa a más de 33 mil niñas y niños menores de seis años: 20 mil matriculados en 269 CACI públicos y 13 mil en 231 CACI comunitarios.

Para complementar y enriquecer los contenidos de los programas educativos oficiales, además de iniciar una nueva etapa de corresponsabilidad entre madres, padres, personas cuidadoras y educadoras en busca de mejores prácticas de crianza, se capacitó a más de mil líderes comunitarios en los contenidos del Seminario "Experiencias y herramientas metodológicas de la educación inicial y preescolar", impartido por el Instituto de Investigaciones Pedagógicas, A.C.

Con el Seminario "Orientaciones de crianza, estimulación temprana, desarrollo integral y cultura de la salud", a cargo del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A.C., se tuvo una participación de poco más de mil personas y con el simposio "Experiencias de la educación comunitaria en la Ciudad de México", se registró una asistencia de 622 personas.

Asimismo, 500 madres y padres de familia de Centros Comunitarios, participaron en el Curso-Taller "Educar con límites y amor para un sano crecimiento emocional", ofrecido por la Fundación Criantía, A. C.

Con el claro objetivo de lograr que las niñas y niños en la primera infancia sean sujetos de derechos y no objetos de las políticas públicas, el Gobierno de la CDMX a través de la Secretaría de Educación inició una ruta de trabajo a partir de la cual se establezcan los pasos a seguir en la atención y cuidado de

los infantes de 0 a 3 años, estableciendo las etapas y tiempos precisos para garantizar la educación inicial a nuestras niñas y niños.

Para tal efecto, el pasado 14 de julio, se instaló el Grupo de Trabajo para la integración e implementación del Modelo de Atención Educativa para la Primera Infancia en la Ciudad de México.

Se trata de un grupo plural e incluyente integrado por expertos, docentes, investigadores y miembros de las organizaciones de la sociedad civil, que tiene como objetivos estratégicos: generar la información para construir los indicadores sobre el cuidado y educación de la primera infancia; impulsar la capacitación de madres, padres o tutores, como intermediarios del proceso de aprendizaje y desarrollo de los menores; fortalecer la infraestructura de los Centros Comunitarios; diseñar un plan de estudios para licenciatura en Educación Inicial y certificar al personal que trabaja en acciones de cuidado, asistencia y educación de los infantes en la Ciudad de México.

Como primer acercamiento al diagnóstico, se realizó un muestreo de tipo estratificado basado en las características de la población a evaluar y las necesidades de intervención.

De manera adicional a las visitas que se realizan de manera regular, se seleccionó a 21 centros con el objetivo de observar tanto las instalaciones físicas, como las actividades y la calidad de la atención que se brinda a los menores en las diferentes áreas: cognitiva, psicomotora, psicosocial y emocional. Los centros objetivo de la muestra se dividieron de la siguiente manera:

- 11 Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI): éstos se caracterizan por ser proyectos de autogestión y organización social, en los que miembros de comunidades marginadas toman en sus manos la tarea de resolver la necesidad de atención a la primera infancia. Se mantienen gracias a las cuotas que aportan los padres de familia.

- 3 Centros de Educación Inicial (CEI): en la última década del siglo XX, las autoridades educativas federales, promovieron la creación de centros escolares en una modalidad mixta: auto-organizativa y con apoyos de la SEP, para la atención de este grupo etario.
- 7 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI): éstos se encuentran a cargo de las 16 delegaciones y organismos del gobierno (de la ciudad de México); iniciaron su funcionamiento, en su gran mayoría, en espacios adaptados al interior de los mercados públicos o de las propias dependencias, con personal pagado por cada entidad. Actualmente, algunos están siendo reubicados y continúan con apoyo del gobierno local.

Los resultados del estudio están en proceso de análisis y sin duda constituyen un insumo importante para el Grupo de Trabajo.

1.2 Educación Primaria

En la Ciudad de México, la cobertura en Educación Primaria es universal. Sin embargo, en el Ciclo Escolar 2015-2016 cerca de 11 mil 500 menores abandonaron la escuela antes de concluir el nivel educativo y poco más de 2 mil 600 no acreditaron a lo largo del trayecto.²

Esta situación implica un reto a la Secretaría de Educación para garantizar las condiciones de un entorno propicio para el logro educativo. La transformación de la Secretaría en el último año ha permitido una mayor incidencia en la educación básica, particularmente en la atención a las niñas, niños y adolescentes de la Capital Social.

1.2.1 SaludArte

El Gobierno de la Ciudad de México parte de la premisa de que la educación no sólo se centra en el proceso de enseñanza aprendizaje sino también en mejorar el ambiente escolar. Uno de los factores que

influyen para una mayor efectividad del proceso de aprendizaje son las condiciones nutricionales del educando. De ahí la importancia de reforzar, desde los tres últimos ciclos escolares, el Programa de Servicios “SaludArte”, como la primera acción afirmativa de intervención educativa en los planteles de educación primaria públicos que, además de incidir en el bienestar de los alumnos, fortalece el tejido social de la comunidad escolar.

SaludArte complementa la formación académica de las niñas y niños de 110 escuelas primarias públicas de la Ciudad de México, a través de programas educativos en las áreas de nutrición, activación física, expresiones artísticas y convivencia armónica, enfocados al desarrollo de habilidades socioemocionales. Para esto, se ha planteado el trabajo en tres vertientes:

1) **Educación en nutrición y cuidado del entorno**; la cual tiene como objetivo que los niños desarrollen la capacidad de reconocer las características de una alimentación adecuada y asumir prácticas nutricionales para su autocuidado y que favorezcan su salud.

En el ciclo escolar 2015-2016 se proporcionaron alrededor de 2 millones 444 mil 256 charolas, con lo que sumado con años anteriores, SaludArte ha proporcionado un poco más de 8 millones de alimentos saludables en beneficio de aproximadamente 56 mil niñas y niños que han sido beneficiarios del programa.



²SEP. Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, 2015-2016.

Durante el ejercicio del Programa SaludArte se han llevado a cabo acciones de vinculación con el Instituto de Salud Pública y la Fundación Asociación Dental Mexicana; entre los resultados obtenidos destaca que las y los beneficiarios del Programa:

- Han disminuido las horas frente al televisor en un 7%.
- La preferencia en la ingesta de agua ha aumentado en las niñas y los niños.
- Las horas a la semana de actividad física han aumentado, gracias a la impartición de tres horas más de talleres a la semana.
- El conocimiento sobre comida saludable es mayor en las niñas y los niños que asisten al programa.
- Las niñas y niños se lavan más las manos en comparación al grupo de control en un 14%.

Este año saludarte pasó de 1 a 25 escuelas que cuentan con huertos escolares, lo cual acerca a 3 mil 750 niñas y niños de manera lúdica a los beneficios de una dieta balanceada. Con ello a las niñas y niños SaludArte se les proporcionan herramientas para la generación de una cultura de alimentación saludable, vinculada con la preservación del medio ambiente y cuidado de la salud.

2) Activación física; consiste en talleres donde se realizan actividades como fútbol, tochito, atletismo, gimnasia, entre otras, sumando tres horas de actividad física semanal, para que los alumnos desarrollen una actitud de autocuidado consciente de su salud, a través de la práctica cotidiana de actividades motrices que mejoran sus habilidades y destrezas motoras, el conocimiento de sí mismo, su condición física y su relación con el entorno.

Este año se realizó el primer encuentro atlético SaludArte, donde participaron mil 708 niñas y niños en disciplinas de

pista y campo, desde el selectivo de escuelas hasta la etapa final. Evento único en el nivel primaria en la CDMX, contando con la presencia de destacados atletas mexicanos.

El fútbol es uno de los deportes de mayor impacto e identidad entre las niñas y los niños de la Capital, por esta razón en colaboración con INDEPORTE, se llevó a cabo el torneo "Domina por tu salud" con la participación de las 110 escuelas SaludArte, teniendo como sede final el Monumento a la Revolución con la participación de 792 escolares para fomentar el interés en el deporte y realizar acciones en beneficio del autocuidado y la salud.

La SEDU en colaboración con la NFL México realizó el Torneo "Tochito Bandera", con la participación de mil 113 niñas y niños; cabe señalar que los ganadores tendrán la oportunidad de representar a la CDMX, en el encuentro nacional NFL.

3) Educación en expresión artística (artes plásticas, danza, teatro, canto y música).

En materia de expresión artística en el ciclo escolar 2015-2016, se registraron 13 mil 997 horas taller, las cuales abarcaron acceso a instrumentos e instrucción musical; lo que permite que las y los niños, se vean beneficiados aprendiendo a tocar un instrumento de alientos, cuerdas y percusiones. Asimismo, incluyen talleres de teatro, danza y artes plásticas. Representando esto un logro del gobierno enfocado en la formación integral de las niñas y los niños beneficiarios.

Este año SaludArte apostó por implementar un esquema de intervención social a través del arte, por lo que las niñas y los niños han participado en 110 presentaciones artísticas escolares, 11 eventos regionales en distintos teatros, auditorios o escenarios de toda la Ciudad, con la participación de 3 mil 55 niños en escena, que demostraron las habilidades

adquiridas durante los talleres de expresión artística.

Durante el pasado ciclo escolar se adquirieron mil 471 instrumentos musicales como guitarras eléctricas, acústicas, saxofones, sets de baterías, clarinetes, bajos eléctricos entre otros, con lo cual se incorporó a un mayor número de niñas y niños, inscritos en 33 escuelas. Esta compra representa más 28 mil 600 horas efectivas de acceso a la práctica y al disfrute de la expresión instrumental con el acompañamiento de un facilitador en el área.



Atención a la Violencia Escolar.

Este año se implementó en las escuelas SaludArte el programa piloto "Aprendiendo a Convivir", que consiste en la impartición de talleres para madres, padres, niñas y niños con la finalidad de fomentar espacios en convivencia pacífica en la escuela y la familia; siendo esto una gran experiencia significativa, con lo que potenciaremos dicha actividad en este ciclo escolar, impactando hasta ahora a 425 personas asistentes.

1.2.1.1 Vinculación de SaludArte con Instituciones y Organismos

El programa ha tenido la colaboración de varias dependencias y organizaciones de la sociedad civil, todos uniendo saberes y esfuerzos por hacer del Programa SaludArte una oferta de educación complementaria cada vez más congruente con los contenidos curriculares, en beneficio de nuestras niñas y niños de la Ciudad de México.

La Secretaría de Educación de la CDMX en conjunto con la AGENCIA FRANCESA DE

DESARROLLO, el CENTRO MARIO MOLINA y algunas otras dependencias de gobierno de la CDMX, organizó que las niñas y los niños SaludArte de 93 escuelas, participaran en el Concurso de ideas ¿Qué Ciudad de México queremos para mañana?, presentado proyectos muy significativos con respecto a la Ciudad que quieren, de los cuales se seleccionaron 5 ganadores que representarán a la CDMX en el marco de la conferencia Hábitat III de la Naciones Unidas a celebrarse en octubre de este mismo año en la ciudad de Quito, Ecuador.

En este 2016, la Secretaría de Educación en un esfuerzo conjunto con la Embajada de los Estados Unidos y la Fundación José Limón con sede en New York, capacitan con las técnicas del programa Limon4kids, a 30 talleristas del componente de danza.

El objetivo es claro, acercar técnicas innovadoras y de calidad mundial, como una herramienta para dotar habilidades a los colaboradores del programa Saludarte, a fin de que se ofrezca una mayor calidad en los talleres para favorecer la capacidad de expresión de nuestras niñas y niños.

En el ciclo escolar 2016-2017 incrementaremos el programa Saludarte en 10 escuelas más, con lo que llegaremos a 120, y a más de 24 mil niñas y niños beneficiados con esta educación complementaria y de calidad además de proporcionar alimentos y herramientas para el cuidado de la salud y herramientas para la vida.

1.3 Educación Secundaria

La cobertura en Educación Secundaria es universal en la CDMX. No obstante, durante el Ciclo Escolar 2015-2016 solo el 86.7 por ciento, es decir, aproximadamente 64 mil 148, estudiantes concluyeron este nivel educativo. Más de 20 mil 200 adolescentes abandonaron la escuela y más de 31 mil 800 reprobaban el grado que cursaban.³

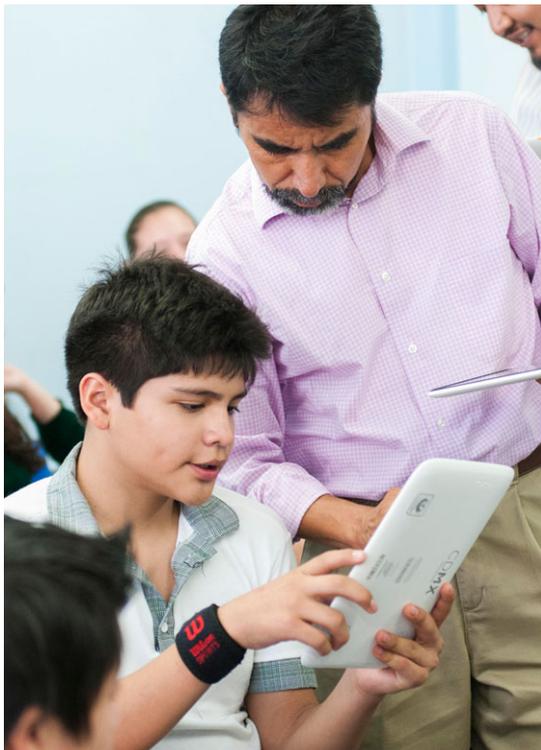
³SEP. Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, 2015-2016.

Si bien la SEP es la instancia responsable de la prestación de los servicios educativos en el nivel básico en la CDMX, la Secretaría de Educación de la Capital Social ha implementado acciones estratégicas orientadas a fortalecer las capacidades y habilidades de los estudiantes de las secundarias de la ciudad a fin de enfrentar los retos de la sociedad del conocimiento y de un entorno escolar complejo.

1.3.1 Aprendizaje Móvil en mi Escuela Secundaria (Amo_Es)

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son hoy en día una importante herramienta que contribuye a alcanzar al acceso universal a la educación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio de la enseñanza, el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo.

La UNESCO considera que la igualdad de acceso a la información y al conocimiento es un instrumento fundamental que toda persona, organización y comunidad debería disfrutar.



Por ello, durante la “Semana del Aprendizaje Móvil 2016: la tecnología al servicio de la calidad de la educación”, se hizo énfasis en la importancia de la tecnología móvil como una herramienta pertinente para avanzar en el cumplimiento de los objetivos en materia de educación contenidos en el Programa de Desarrollo Sostenible adoptado por las Naciones Unidas en 2015.

El objetivo número 4 de dicho Programa, establece la importancia de: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje para toda la vida para todos”, por lo que destaca el papel que pueden desempeñar las tecnologías de la información y de la comunicación para reforzar los sistemas educativos y favorecer un aprendizaje de calidad.⁴

Durante los últimos 15 años, en México se han invertido en la implementación de distintos programas para incorporar la tecnología en la escuela con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en primarias y secundarias del país.

De acuerdo con estudios realizados por la OCDE⁵, los resultados no han sido los esperados, debido a que la dotación de equipo, no ha estado acompañada de la debida capacitación de las y los maestros en el uso educativo de las TIC.

Con el fin de contribuir a una educación de calidad, durante el ciclo escolar 2015-2016 se puso en operación el programa piloto Amo_Es que busca fortalecer la práctica docente en competencias digitales, a través de un sistema de formación y acompañamiento a las y los docentes, así como a promotoras y promotores TIC en escuelas secundarias públicas de la CDMX.

⁴ UNESCO. Semana del Aprendizaje Móvil 2016: la tecnología al servicio de la calidad de la educación. París, Francia 7 al 11 de marzo de 2016.

⁵ OCDE. Implementación de políticas educativas: México. Análisis de las políticas para maestros de educación básica en México. Informe elaborado para el Proyecto de Cooperación entre México y la OCDE para la Mejora de la Calidad de las Escuelas en México 2008-2010. www.oecd.org/edu/calidadeducativa..

Como parte del diseño del programa, se aplicó una encuesta a docentes, promotores y promotoras TIC y personal directivo, que permitió conocer el perfil digital y de prácticas de uso de Internet con fines educativos.

Los resultados de la encuesta arrojaron que hasta el 71.8 por ciento de docentes no habían participado en experiencias de formación en redes de aprendizaje móvil y menos de la mitad (44.99 por ciento) mencionó haber consultado sitios web relacionados con la educación.

Esos resultados fueron utilizados para orientar las sesiones de seguimiento y capacitación. A partir de esta línea base, se impartieron 117 horas de capacitación presencial en competencias digitales y secuencias didácticas asistidas con tecnología para las asignaturas de Español I, Matemáticas I y Ciencias I (Biología) y capacitación técnica a 133 docentes, así como a 14 promotoras y promotores TIC.

El diseño del sistema de formación y acompañamiento docente estuvo asistido por especialistas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), especialistas en competencias digitales y Google México, quien brindó asesoría en línea desde la plataforma Google Classroom.

A partir del desarrollo de secuencias didácticas por parte de las y los docentes, los alumnos de primer grado de secundaria participantes, pudieron tener una mejor comprensión de conceptos matemáticos con el uso de aplicaciones descargables en sus dispositivos electrónicos. De igual manera, se desarrollaron actividades apoyados en herramientas electrónicas que enriquecieron las formas de aprendizaje a través de recursos disponibles principalmente en la web.

Como parte del programa piloto, durante el ciclo escolar 2015-2016 se impartieron pláticas en temas de ciudadanía digital para madres y padres de familia, además de las dirigidas al alumnado beneficiario de Amo_Es, con lo que se atendió a 2 mil 305

personas. Durante las pláticas se proporcionó información para comprender y prevenir los riesgos en Internet, así como la promoción del uso seguro y estratégico de la tecnología.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento, se entregaron más de 3 mil tabletas electrónicas para el personal docente, promotoras y promotores TIC, directivos y alumnado del primer grado de 13 escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México.

En cada escuela se entregaron además, dos computadoras portátiles, tres video proyectores con soporte para techo y un carro de carga para tabletas. También se ampliaron los servicios de conectividad a Internet de banda ancha que permite trabajar a más de 100 equipos de manera simultánea y con filtrado de contenidos para su seguridad.

A partir de las experiencias positivas obtenidas en el ciclo escolar anterior, se considera incrementar el número de personas beneficiarias para este ciclo escolar 2016-2017 a una población aproximada de 450 docentes, directivos, promotoras y promotores TIC y hasta 10 mil alumnas y alumnos, de 50 escuelas secundarias públicas de esta Capital Social.

En el ciclo escolar 2016-2017, el sistema de formación y acompañamiento docente se planea llevar a cabo a través de dos modalidades: presencial y en línea. Comprende módulos en competencias digitales y secuencias didácticas asistidas con tecnología para las asignaturas de Español II, Matemáticas II, Ciencias II (Física) e Inglés, que se incorpora en este ciclo escolar.

Para lograr lo anterior, se integra la participación interdisciplinaria de:

- UPN en el diseño de secuencias didácticas asistidas con tecnología;
- UNAM, a través del Grupo de Investigación en Docencia, Diseño Educativo y TIC, en el desarrollo de los módulos en competencias digitales; y,

- EdTechTeam, como consultor central que administra e integra en la plataforma Massive Open Online Course (MOOC), los contenidos de la capacitación.

1.3.2 Aprendiendo a Convivir

México ocupa el primer lugar internacional con casos de bullying (acoso escolar) en educación básica, ya que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria, tanto públicas como privadas, (OCDE, 2014). Por otra parte, 8 de cada 10 mujeres han manifestado algún tipo de agresión de género y/o violencia familiar.

El contexto social en el que vivimos requiere de atención urgente a las problemáticas que enfrentan las y los adolescentes, que contribuya a la implementación de acciones concretas y a largo plazo que beneficien su toma de decisiones y proyecto de vida, de tal forma que puedan superar los conflictos o situaciones que se les presenten en su entorno social y cultural.

La prevención y atención a la violencia escolar comprende dos ámbitos de intervención: uno interinstitucional con acciones coordinadas entre diferentes autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y otro educativo con actividades académicas para diferentes actores pedagógicos.

Por lo anterior, en materia de prevención y atención a la violencia en escuelas, se ha iniciado la acción "Aprendiendo a Convivir", en la cual se busca involucrar a todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, como agentes de cambio que pueden participar de manera activa a favor de una cultura de paz, a través de actividades educativas.

En el último trimestre de 2015, la SEDU llevó a cabo actividades educativas dirigidas a la comunidad escolar de educación básica, en las que participaron 109 madres y padres y 116 de sus hijas e hijos, que asistieron a los talleres infantiles de la escuela para la convivencia pacífica.

Lo anterior, como parte de las actividades enfocadas a la educación para la paz y con el fin de que las y los participantes adquieran aprendizajes necesarios para transitar de la indolencia al compromiso individual y colectivo.

Las acciones favorecieron la inclusión de la perspectiva de género e interculturalidad; y contribuyeron a la construcción de formas alternas para convivir de manera pacífica bajo el irrestricto respeto a los derechos humanos.

En materia interinstitucional, se han realizado múltiples visitas con 16 autoridades del Gobierno de la CDMX, que proporcionan servicios educativos e inciden sobre el tema de la violencia escolar, con el fin de reunir esfuerzos para llegar a una mayor población. Las Entidades y Organismos con mayor participación fueron DIFCDMX, INJUVE, INMUJERESCDMX, COPRED y CDHCDMX. Además, se acompañó a niñas y niños de la Escuela Primaria Uganda a la actividad "Palomito", auspiciada por la CDHCDMX.

También se realizaron acciones orientadas a promover la convivencia pacífica en personas estudiantes menores de 18 años, a través de la "Escuela para madres y padres", "Escuela para la convivencia pacífica" y talleres de teatro e improvisación denominados "Tercera llamada... ¡Convivamos!".

Con "Tercera llamada... ¡Convivamos!" se llevan a las escuelas talleres educativos desde el enfoque por competencias para el manejo de situaciones. Esta actividad iniciada en el presente año ha tenido la participación de 414 personas adolescentes inscritas en el nivel de educación secundaria.

APRENDIENDO A CONVIVIR

Eduquemos para una cultura de paz



1.3.3 Aula Digital

La inclusión digital universal y la construcción de conocimientos pedagógicos adecuados constituyen una herramienta fundamental para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la promoción a aprender a vivir juntos.

A pesar de que la CDMX se ubica 24 puntos porcentuales por encima del promedio nacional en la conectividad por entidad federativa, únicamente el 63.1 por ciento de la población general tiene acceso a internet; mientras que sólo el 10.9 por ciento de las niñas y niños de 6 a 11 años y 12.5 por ciento de la población de 12 a 17 años hace uso del servicio.⁶

El Gobierno de la CDMX busca consolidar los centros escolares como puntos de acceso a Internet en beneficio de la comunidad escolar. En ese sentido, el Programa Integral de Conectividad Escolar (PICE) "Aula Digital" fue transferido a finales de 2015 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI) hacia la SEDU, ambas de la Administración Pública de esta Entidad Federativa.

Este Programa, en su origen, se dio a la tarea de instalar 2 mil aulas digitales en planteles escolares para beneficio de la comunidad escolar de primarias y secundarias públicas, con el objeto de generar las condiciones, mecanismos e instrumentos para asegurar el acceso a hardware y software educativo, que apoyen el desarrollo de habilidades y destrezas de integrantes de la comunidad escolar.

Este año se cuentaN con más de 2 mil 100 aulas digitales y se realiza un diagnóstico del estado real de las mismas, las condiciones de los equipos de cómputo en cuanto a funcionamiento u obsolescencia, la calidad de los servicios de conectividad a Internet; así como otras condiciones de infraestructura y mobiliario, con el objeto de relanzar Aula Digital y potenciar sus alcances dentro del nuevo paradigma educativo.

⁶ INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015.

Con las soluciones que se han implementado durante este año, se busca que las aulas del Programa se conviertan en espacios actualizados que amplíen sus servicios a personas beneficiarias de los distintos programas educativos del Gobierno de la CDMX.

1.4 Educación Indígena Intercultural

El ejercicio pleno de una educación equitativa y de calidad para todas las personas, es un bien social que permite afianzar la integridad de la ciudadanía, la cual se distingue por una amplia diversidad cultural y lingüística, por lo cual esta Administración lleva a cabo acciones para una educación indígena intercultural.

En el último trimestre de 2015 se impartió el seminario "Diversidad cultural y equidad social: Hacia una cultura del trato igualitario en la Ciudad de México", con el cual fue posible abrir un espacio de diálogo y reflexión entre miembros de pueblos indígenas, academia y servidores públicos, sobre problemáticas de la población indígena en nuestra Capital Social, en aras de construir caminos para la elaboración de una política pública de educación indígena.

Al respecto, dicho seminario reportó una matrícula de 163 personas, de las cuales el 80 por ciento eran originarios de pueblos indígenas, de esta Ciudad.

Sobre esa misma línea de acción, se llevó a cabo la capacitación de agentes educativos bilingües en español y lengua indígena, toda vez que para esta Administración, la participación de la juventud indígena en los programas institucionales, es prioritaria para generar espacios de participación y desarrollo, que impulsen la equidad en el acceso de oportunidades.

Para la referida capacitación se realizaron ocho sesiones formativas, a través del "Seminario de retroalimentación" dirigido a 15 jóvenes indígenas hablantes de las lenguas mazahua, mazateco, náhuatl, otomí y purépecha.

La formación de educadores bilingües permitió llevar a cabo la impartición de actividades educativas complementarias en núcleos de población indígena mazahua, mazateco, náhuatl, otomí y purépecha.

En cada núcleo se desarrolló el “Taller de lenguaje y cognición”, en un periodo de cuatro meses, con una participación de 100 niñas y niños indígenas de entre cuatro y 14 años de edad. En junio de 2016 se incorporaron a los talleres los integrantes de las familias de los propios infantes.

Asimismo, por segundo año consecutivo se realizó el concurso de dibujo infantil Tlakuiloli. Con esta actividad se logró generar ambientes de aprendizaje inclusivos y de intercambio entre infantes integrados en grupos interculturales, que propician el respeto y conocimiento de las culturas y lenguas indígenas. El evento alcanzó una participación de 321 niñas y niños de los cuales el 50 por ciento son de origen indígena.

A su vez, como parte de la convocatoria del concurso Tlakuiloli (Letra), se llevaron a cabo talleres de diversidad cultural y lingüística en 14 escuelas primarias públicas de nuestra Capital Social, organizados e impartidos en cuatro fases: una obra de danza, teatro y títeres; taller de artes escénicas; plática informativa del tema y taller de creación de dibujo y pintura.

Con lo anterior, se dio apertura y acceso al arte, así como a la cultura a más de 2 mil infantes en sus propias comunidades escolares.

De igual forma, se realizó en diciembre de 2015 el segundo seminario “Experiencias de intervención en educación básica con población indígena en ciudades del país”, con el fin de conocer los diferentes modelos educativos, sus alcances y limitaciones para impulsar una política pública en la CDMX.

En el referido seminario, representantes de dependencias y entidades públicas estatales y nacionales, así como organismos no gubernamentales y académicos, se dieron a

la tarea de analizar las experiencias educativas con población indígena en Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México, así como en el Estado de Sinaloa.

A partir de las experiencias compartidas, se han podido perfilar aspectos para atender la exclusión, maltrato y discriminación de dicha población.

En este tenor, durante el primer semestre de 2016, se llevaron a cabo talleres de diversidad cultural y lingüística en comunidades educativas de educación básica, a fin de contribuir a la no discriminación de infantes indígenas.

Asimismo, se impartió un curso de verano dirigido a infantes y jóvenes indígenas que asisten al Centro de Día del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, logrando con ello la incorporación de población indígena a programas de esta dependencia que buscan la inclusión educativa. Sobre esta misma línea se llevaron a cabo visitas recreativas con niñas y niños indígenas en el “Papalote Museo del niño”.

Una actividad de alto impacto social fue el lanzamiento de la primera campaña de Diversidad Cultural y Lingüística de la Ciudad de México, con la cual se busca impulsar el conocimiento y aprecio de la población indígena en aras de disminuir la discriminación y por una cultura a favor de la diversidad cultural.

1.5 Programa de Alfabetización

El Programa General de Desarrollo de la CDMX 2013-2018 establece la obligación del Gobierno de la Ciudad de México de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades.

Por ese motivo, en una de sus líneas de acción, propone desarrollar modelos educativos flexibles e innovadores, tanto escolarizados como no escolarizados, para disminuir el analfabetismo puro, funcional y digital, que permitan la generación de

competencias de comunicación, acceso a la información y aprendizaje.

El Gobierno de la CDMX diseñó el Programa de Alfabetización con el objetivo de reducir el índice de analfabetismo en nuestra Capital Social. Dicho programa fue planeado para fungir como pilar de la educación no formal y repercutir de manera directa en la calidad de vida de las y los estudiantes, sus familias, comunidad y sociedad en general.

Las cinco demarcaciones territoriales con mayor cantidad de población en condición de analfabetismo son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco. Entre septiembre y diciembre de 2015 se atendió a 2 mil 728 personas en dichas condiciones, de las cuales 366 concluyeron el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conforme a las características de dicha población, se atendió a más de 2 mil mujeres, 584 hombres y un total de 306 personas hablantes de alguna lengua indígena. Estas acciones se realizaron en 363 centros educativos ubicados en zonas prioritarias de 263 colonias en las cinco delegaciones mencionadas.

En el año 2016, el Programa de Alfabetización amplió su cobertura a los 16 Órganos Político Administrativos, en los que se logró incorporar a más de 4 mil personas de las cuales 3 mil 372 son mujeres y 958 hombres; todas y todos atendidos en 341 centros educativos ubicados en 1 mil 848 colonias de atención primaria.

No obstante lo anterior, diversos informes y programas, así como la experiencia del Programa de Alfabetización, ratifican el criterio de que las personas jóvenes y adultas en rezago educativo, constituyen la demanda potencial más importante de educación para la vida y el trabajo. No sólo por su volumen, sino porque se trata de grupos en extremo marginados de las oportunidades educativas. En efecto, el rezago educativo se integra por tres grandes segmentos: analfabetas, personas sin primaria terminada e individuos sin secundaria completa.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde 2010 el número de personas de 15 años o más en condición de analfabetismo en la Ciudad de México, disminuyó de 140 mil a 105 mil. Conforme a la información del INEGI, para la Ciudad de México en el 2015, el rezago ascendió a 1.4 millones de personas con algún tipo de rezago: 105 mil de analfabetismo, 365 mil de primaria y 1 millón de secundaria.

Derivado de lo anterior, en junio del año en curso se modificó el objetivo del Programa para convertirse en Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas, y asumir el compromiso de disminuir el rezago educativo entre las personas de 15 años o más y en los referidos tres segmentos.

Para dar respuesta a esa necesidad, se realizaron Acuerdos de Colaboración con diferentes dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONGs). Mediante dichos Acuerdos, de septiembre de 2015 a septiembre de 2016, se logró atender el rezago educativo de más de 7 mil personas, entre las que se incluyen 5 mil en condición de analfabetismo y 2 mil 857 personas que no habían iniciado o concluido la educación primaria o secundaria.



Por otra parte, el proyecto de Educación Digital nace como una propuesta generada por la Secretaría de Educación, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto de Atención a los Adultos Mayores, y tiene como objetivo reducir la brecha tecnológica generacional en adultos mayores, a través de la educación digital en cibercentros de la CDMX. En un primer momento se atiende como piloto a una población de 50 adultos mayores en el periodo de septiembre a octubre en 5 cibercentros ubicados en las estaciones del metro.

De igual manera ofrecemos el servicio de alfabetización a 371 internos correspondientes a los reclusorios de la Ciudad de México, para su mejor reinserción en la sociedad.

1.6 Contigo Maestr@

Hablar de educación de calidad implica que los servicios educativos que ofrece el Estado cuenten con las dimensiones de relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia, impacto y suficiencia; que involucre cada uno de los componentes del sistema educativo nacional: maestras, maestros, alumnos, padres de familia, instituciones, planes, programas y materiales educativos; autoridades; y, desde luego, infraestructura educativa.

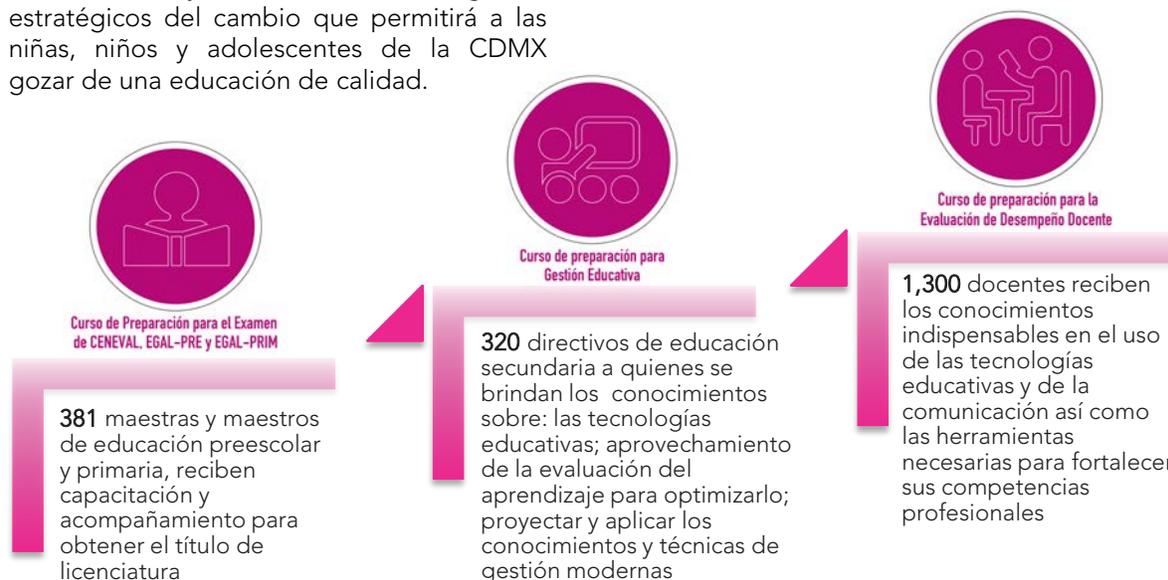
Las maestras y maestros son los agentes estratégicos del cambio que permitirá a las niñas, niños y adolescentes de la CDMX gozar de una educación de calidad.

El Gobierno de la CDMX, convencido de la importancia del desarrollo profesional de los docentes para el desempeño de su labor en el aula y respetuoso de las facultades legales de la autoridades educativas, a través de la SEDU puso en marcha el Programa “Contigo Maestr@”, con el objetivo de brindar acompañamiento y apoyo con oportunidades para su nivelación, profesionalización y desarrollo académico.

“Contigo Maestr@” busca contribuir a que las y los docentes cuenten con conocimientos y herramientas para enfrentar con éxito las exigencias del servicio profesional, a través de acciones de beneficio social que contribuyan a elevar su calidad de vida y la de sus familias.

El 23 de noviembre de 2015 se suscribió con la UAM Xochimilco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) un Convenio Marco de Colaboración a partir del cual, con el programa “Contigo Maestr@”, inicia el proceso de profesionalización y capacitación docente en nuestra Capital Social.

El Programa “Contigo Maestr@”, además de promover por primera vez el acercamiento del Gobierno de la Ciudad con las y los maestros, ha generado importantes expectativas por los cursos ofrecidos en el marco de este esfuerzo, lo que ha permitido que se cuente con el registro permanente de solicitudes para ingresar.



En el proceso de registro e inscripción 2015 se incorporaron a 2 mil maestras y maestros a las asesorías:

- 381 participantes en los cursos de preparación para el examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), Examen General Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE) y Examen General Licenciatura en Educación Primaria (EGAL-EPRIM):
 - 104 fueron inscritos al examen de CENEVAL EGAL-EPRE;
 - Actualmente 55 docentes acreditaron la primera etapa (52.9%) y se encuentran desarrollando su portafolio de evidencias (Compilación que incluye plan de clase, clase videograbada y trabajo escrito que integre el sustento teórico utilizado para el diseño de clase)
 - 227 fueron inscritos al examen de Ceneval EGAL-EPRIM;
 - Actualmente 107 docentes acreditaron la primera etapa (47.1%) y se encuentran desarrollando su portafolio de evidencias.
- 320 participantes en el curso de Gestión Educativa.
- 1 mil 300 participantes en el curso de Preparación para la Evaluación del Desempeño Docente.

El 30 de abril de 2016 concluyeron las dos primeras asesorías, que en los hechos se desdoblaron en tres cursos en los que, durante ocho semanas, participaron en sesiones presenciales y en línea 700 maestras y maestros de educación básica. El 31 de julio de este año concluyó el cuarto y último curso de esta primera etapa en el que se incorporaron 1 mil 300 docentes.

Por primera vez, el Gobierno de la Ciudad de México establece una relación directa con los maestros de educación básica y genera un acercamiento con las y los maestros de la Capital; además de llevar a cabo acciones específicas dedicadas a la articulación de esfuerzos y crear sinergia con las instituciones educativas de educación superior.

Los contenidos de los cursos fueron creados exprofesamente para responder a las necesidades de las y los maestros. Por ello, tanto en el diseño instruccional como en el desarrollo de los contenidos académicos a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana, participaron especialistas altamente calificados provenientes de la propia Universidad Autónoma Metropolitana, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad Pedagógica Nacional; así como Profesores y Profesoras de Carrera con amplia experiencia en la docencia.

Los materiales desarrollados son parte ya del acervo editorial de la Secretaría de Educación y se encuentra en proceso la integración del Repositorio Contigo Maestr@. Recurso que estará disponible en la página web de la SEDU, en el que se incorporan los contenidos de los cursos desarrollados para las y los maestros; así como los materiales de apoyo que se incluyeron en su formación, con la finalidad de que se conviertan en insumos de consulta permanente para las y los maestros de la CDMX.



Asimismo, dando continuidad a las acciones iniciadas, el pasado 30 de junio, el Jefe de Gobierno anunció el inicio de la Segunda Etapa del Programa en la que, entre otras, se desarrollará un Diplomado en Desempeño Docente y Gestión Educativa con el apoyo de la UAM. Este Diplomado tiene la opción terminal a Maestría, enfocado a dotar a las y los maestros de los elementos pedagógicos y la preparación académica para atender las exigencias del Desempeño Docente y las herramientas indispensables para la Gestión Educativa. Asimismo, con la UNESCO, se impartirán los Talleres de Formación en Educación para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México.

1.6.1 CENEVAL EGAL-EPRE y EGAL-EPRIM⁷

La finalidad del curso de preparación para los exámenes de CENEVAL es apoyar a maestras y maestros de educación preescolar y primaria de la CDMX en su proceso de obtención del título de licenciatura, mediante la capacitación y actualización académica que les permita certificar su experiencia profesional en el examen general de conocimientos de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria, que ofrece el propio CENEVAL.

Entre sus metas destacan:

- Brindar elementos de alfabetización tecnológica necesarios para su desempeño en la fase en línea del EGAL-EPRE y EGAL-EPRIM.
- Proporcionar las herramientas que preparen a las y los docentes para sustentar la evaluación global de conocimientos y habilidades de la primera fase del EGAL-EPRE y EGAL-EPRIM.
- Orientar al alumnado para el diseño del portafolio de evidencias que integra la segunda fase del EGAL-EPRE y EGAL-EPRIM.

⁷ EGAL (Examen General para la Acreditación de Licenciatura: EPREE en Educación Preescolar y EPRIM en Educación Primaria).

1.6.2 Gestión Educativa

Dirigido a directoras, directores y aspirantes a directivos de educación secundaria, el curso se propone fortalecer las capacidades relacionadas con los procesos estratégicos de gestión y planeación educativa, para apoyar la mejora de los resultados de aprendizaje de las y los alumnos de educación básica y la mejora continua del desempeño institucional. Entre sus metas destacan:

- Otorgar los conocimientos sobre las tecnologías educativas; optimización del aprendizaje; proyección y aplicación de los conocimientos, así como técnicas de gestión modernas para la mejora de la gestión escolar;
- Orientar al personal docente para diseñar y evaluar proyectos educativos; programas de innovación curricular, así como desarrollo de competencias y habilidades para la gestión de equipos y personas;
- Contó con 320 participantes.

1.6.3 Desempeño Docente

Este curso tiene como objetivo proporcionar a los docentes los conocimientos indispensables en el uso de las tecnologías educativas y de la comunicación, así como las herramientas necesarias para fortalecer sus competencias profesionales que les permitan acreditar experiencia, así como capacidad de planear, de hacer un clima de aula adecuado y evaluar de manera formativa. Entre sus metas destacan:

- Asesorar a las y los docentes en la preparación académica de las etapas de la evaluación del desempeño docente, para atender la aplicación de los instrumentos del proceso de evaluación emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno Federal y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Delegación	Total	CAM	Preescolar	Primaria	Secundaria	Monto Convenio
Álvaro Obregón	7		3	4		19,800,000
Azcapotzalco	12		6	6		33,900,000
Benito Juárez	3			2	1	9,350,000
Coyoacán	13		9	3	1	38,300,000
Cuajimalpa de Morelos	3		2	1		8,600,000
Cuauhtémoc	15	1	7	6	1	44,100,000
Gustavo A. Madero	14		9	3	2	40,650,000
Iztacalco	5		4	1		14,200,000
Iztapalapa	31		11	14	6	92,100,000
La Magdalena Contreras	6		1	3	2	18,400,000
Miguel Hidalgo	3	1	1	1		8,400,000
Milpa Alta	5		2	2	1	15,950,000
Tláhuac	6		4	1	1	18,500,000
Tlalpan	10		6	3	1	30,050,000
Venustiano Carranza	13		4	5	4	39,150,000
Xochimilco	3		2		1	9,150,000
TOTAL	149	2	71	55	21	440,600,00

- Orientar al personal docente en la identificación y análisis de elementos que se encuentran en su práctica, para que elabore una reflexión y argumentación de su desempeño.
- 1 mil 300 participantes inscritos, de los cuales 912 maestras y 224 maestros concluyeron con los contenidos del curso.



1.7 Infraestructura

Con la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración que resulta del mecanismo de potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) a través de la emisión de Certificados de Infraestructura Escolar (CIEs), suscrito en octubre de 2015, el Gobierno de la CDMX asume las mismas responsabilidades que el resto de las entidades federativas en materia de financiamiento a la infraestructura educativa.

Sin embargo, cabe destacar que el ejercicio de los recursos correspondientes a los planteles de educación básica queda a cargo del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), toda vez que la Capital no cuenta aún con la administración de los servicios educativos.

En el año 2016, se atienden 149 planteles de educación básica distribuidas en las 16 delegaciones de la CDMX, con un monto de 440 millones 600 mil de pesos (2 escuelas de educación especial, 71 de preescolar, 55 de primaria y 21 de secundaria).

1.8 Libros de Texto Gratuitos

En coordinación con el Gobierno Federal y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, mediante la formalización de convenios de colaboración anual, la actual Administración adquiere, distribuye y entrega libros para las y los alumnos de las escuelas secundarias públicas.

Durante 2015 se distribuyeron 405 mil 565 libros de texto gratuitos para alumnas y alumnos de escuelas secundarias públicas en esta Capital Social. El Programa tiene cobertura en las 16 Demarcaciones Territoriales. La meta propuesta anual 2016 es financiar, entregar y distribuir 500 mil libros de texto gratuitos.

2 Educación Media Superior y Superior

A pesar de la ampliación de la oferta educativa en el nivel medio superior y superior, aún persiste el problema de que las y los jóvenes se quedaron sin ser admitidos en las opciones de su preferencia, o bien, abandonaron sus estudios.

La falta de recursos económicos, de infraestructura, el embarazo a temprana edad y la pérdida de expectativas por los estudios realizados son algunas de las causas que orillan a los jóvenes a abandonar sus estudios.

Ante esta problemática, el Gobierno de la CDMX, a través de la Secretaría de Educación, realizó las acciones "Educación Por Ti", las cuales buscan garantizar la equidad e igualdad en el acceso y permanencia de los estudiantes en los niveles medio superior y superior; así como vincular sus estudios con el trabajo.



"Educación Por Ti", tiene como finalidad atender tres problemas:



El propósito es que ningún joven en la Capital vea truncada su aspiración de continuar sus estudios por falta de espacios educativos o por factores externos a su rendimiento académico. Además, quienes concluyan sus estudios tendrán la oportunidad de vincular esos conocimientos, competencias y habilidades con el sector productivo de la Ciudad de México.

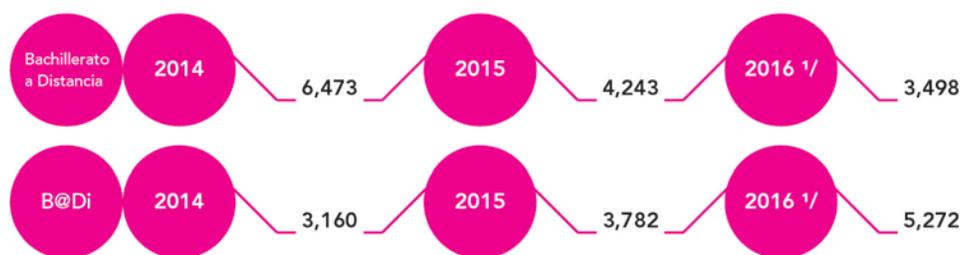
La expectativa de las acciones creció de tal manera que en un esfuerzo coordinado se puso en marcha la iniciativa para promover la oferta educativa del nivel superior en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Así, a través del programa "Un Lugar Para Ti", se ofrecen más de 400 mil espacios educativos a jóvenes que viven en: Estado de México, Hidalgo, Morelos y la CDMX.

Con la finalidad de cumplir con las metas del programa, la Secretaría de Educación firmó un acuerdo de intención con el Tecnológico Nacional de México (TecNM), con la finalidad de brindar espacios para que los aspirantes puedan elegir entre las 18 ingenierías que se imparten en 12 de sus institutos localizados en la Ciudad de México.

"Educación Por Ti" atiende el derecho a la educación como fundamento del desarrollo integral de las juventudes de la Ciudad de México. En este marco, se ha incrementado la infraestructura educativa con la apertura de dos Bachilleratos Universitarios (BAU), los cuales imparten educación media superior y superior con los modelos del IEMS y de licenciaturas ejecutivas.

Beneficiarios del Programa de Fortalecimiento y Consolidación de la Educación Media Superior



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016
 B@Di: Bachillerato Digital de la Ciudad de México.
 1/ Proyección al 15 de septiembre de 2016.

Como parte de la oferta educativa del IEMS en el Programa de BAU, en el último año se inauguraron los primeros dos planteles de los cinco que contempla el proyecto: el 29 de octubre de 2015 se inauguró el primer plantel conocido como "Teatro del Pueblo" en el Centro Histórico y el 8 de febrero de 2016 el segundo plantel en Azcapotzalco, en una superficie de 4 mil 500 metros cuadrados, sobre tres cuerpos de edificios en la Colonia Ampliación Providencia.

La capacidad de este nuevo plantel es de 360 alumnos de nivel bachillerato en la modalidad de semipresencial y 300 de nivel superior; además de impartir 8 licenciaturas ejecutivas en Psicología Empresarial; Educación y Desarrollo; Derecho; Administración; Comercio y Negocios Internacionales; Ingeniería Industrial y Sistemas; y Computación Administrativa.

Además, el Gobierno de la Ciudad de México continúa su impulso al desarrollo de sus habitantes, mediante planes flexibles de estudio de bachillerato con dos programas: el Bachillerato a Distancia y el Bachillerato Digital de la Ciudad de México, que atienden a poco más de 2 mil estudiantes de nuevo ingreso, lo que representa un incremento del 20 por ciento respecto del año anterior.

Durante 2016, cursaron un total de 8 mil 770 estudiantes en los diversos módulos que ofrecen estos Programas, siendo esta cantidad mayor en un 9 por ciento con referencia al año inmediato anterior que fue de 8 mil 25 estudiantes.

El plantel José Guadalupe Posada (Tepito) inició con la segunda generación del bachillerato semi-presencial que se desarrolla mediante convenio con la UNAM. A finales de 2015 se llevó a cabo el curso propedéutico, que tuvo una demanda de 210 personas aspirantes de los cuales 179 forman la generación actual, lo que significa un aumento de 30 por ciento con respecto a la primera generación.

Para prevenir los fracasos académicos o deserciones en la población más vulnerable o con un entorno problemático, "Educación Por Ti" ha formulado estrategias de aprendizaje como las "Sesiones de enriquecimiento" en las que, dos veces por semana, se ofrecen actividades (textos, películas, conferencias, etc.) destinadas a fortalecer su desempeño académico; así como las "Visitas domiciliarias" que tienen por objeto conocer el entorno en el que estudian las y los alumnos, así como sus necesidades académicas. (martes y jueves, una hora adicional no obligatoria, en la que se ofrece a los jóvenes contenidos de fortalecimiento a (textos, películas, conferencias)

Asimismo, para desarrollar las habilidades de los estudiantes, cuenta con instalaciones deportivas que permiten la práctica de box, natación y fútbol.

Aunado a lo anterior, se han implementado los Programas "Mochila Segura" y "Sendero Seguro" con la finalidad de coadyuvar en la seguridad de las y los estudiantes de preparatoria. También se pretende llevar a

cabo justas deportivas con dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En el nivel superior, "Educación Por Ti" ha articulado iniciativas para ampliar y diversificar la oferta educativa a través de convocatorias, entre las que destacan:

- En el mes de septiembre de 2015, se incorporaron 217 personas estudiantes en la Universidad del Valle de México, en la modalidad presencial de las licenciaturas en Derecho, Mercadotecnia, Administración de Negocios, Administración de Empresas, Contaduría, Psicología y diversas ingenierías.
- Con el IPN, en octubre de 2015 se ofertaron 2 mil 500 lugares para estudiar licenciaturas en Administración y Desarrollo Empresarial, Relaciones Comerciales, Negocios Internacionales, Comercio Internacional y Contador Público, en modalidad no escolarizada y la Licenciatura en Turismo, en la mixta.
- Se publicaron convocatorias en conjunto con la UNAM, en los meses de octubre y noviembre de 2015, así como en enero de 2016, mediante las cuales se atendieron a más de 2 mil personas, con un curso de nivelación que tuvo el propósito de ayudar a las y los estudiantes a reforzar sus conocimientos de matemáticas, lectura y redacción, adquiridos durante el bachillerato, para facilitar su tránsito hacia estudios de licenciatura.
- En coordinación con la Universidad Tecmilenio, en octubre de 2015 y marzo de 2016, se incorporaron 300 personas estudiantes en alguna de las seis Licenciaturas Ejecutivas (Comercio y Negocios Internacionales, Administración, Derecho, Educación y Desarrollo, Psicología Empresarial y

Mercadotecnia y Publicidad) o dos Ingenierías Ejecutivas (Industrial y de Sistemas y Computación Administrativa).

Se propone ampliar a 19 mil 415 lugares la oferta educativa para el ciclo escolar 2016-2017 en el nivel medio superior y superior para las y los jóvenes de la Capital Social en sus diferentes modalidades: 13 mil 815 en media superior, 5 mil 100 en superior y 500 para la formación laboral.

En un esfuerzo de esta Administración por contar con una política educativa de largo alcance, el 9 de marzo y el 13 de junio de 2016 se llevaron a cabo la primera y segunda sesión ordinaria de la Comisión para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CPPEMS), órgano colegiado auxiliar de carácter consultivo para la atención de los asuntos en materia educativa. La CPPEMS definió dar atención a cinco temas considerados prioritarios:

- Oferta educativa.
- Abandono escolar.
- Vinculación entre educación y trabajo.
- Creación de la Red de Directores de Educación Media Superior.
- Organización del Seminario sobre Educación Media Superior.

Por su parte, con el objeto de que el Gobierno de esta Capital Social cuente con un órgano colegiado de carácter técnico, consultivo y auxiliar en la planeación y el mejoramiento de la educación superior, en mayo de 2016 se creó la Comisión para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México (COPES), mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la propia Entidad Federativa.

2.1 Instituto de Educación Media Superior (IEMS)

En cumplimiento del compromiso asumido por el Gobierno de la Ciudad de México para ofrecer educación de calidad en el nivel medio superior se han realizado acciones de gran relevancia y trascendencia, tanto para la comunidad estudiantil actual como para las futuras generaciones.

Durante el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron a 30 mil 247 estudiantes en los 20 planteles a cargo del IEMS, con una planta de 1 mil 67 docentes y 250 asesoras y asesores de la modalidad semiescolar. En este período, egresaron 2 mil 503 estudiantes.

Se recibieron 10 mil 239 personas estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2015-2016, en dos modalidades: escolar y semiescolar. Además, se publicaron dos convocatorias de apoyo a grupos vulnerables y personas con rezago educativo.

En la modalidad escolar, se recibieron 7 mil 310 personas estudiantes: 484 más que el ciclo escolar anterior, lo que representa un incremento de siete por ciento, mientras que en la semiescolar se recibieron 2 mil 929, es decir, 1 mil 166 estudiantes más, lo que significa un aumento de 66 por ciento con relación al año anterior. En total, fueron mil 650 alumnas y alumnos más que el ciclo escolar pasado, lo que representa una cifra histórica para el sistema semiescolarizado del IEMS.

El aumento de la oferta educativa para la modalidad semiescolar se colocó en la extensión de los planteles que iniciaron su operación en 2008: Venustiano Carranza, Iztapalapa III, Iztapalapa IV, Álvaro Obregón II.

La convocatoria de nuevo ingreso al ciclo escolar 2015-2016 fue dada a conocer en el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, donde se colocaron 40 paneles en los andenes de las estaciones, en 100 barandales, 300 dovelas, 300 cabeceras y 10 peraltes; así como la divulgación en 60

parabuses y algunas pantallas de la Ciudad de México. En cuanto a los medios impresos, la convocatoria fue publicada en los cuatro periódicos de mayor circulación con el propósito de que más jóvenes tuvieran información de la oferta educativa del IEMS.

Lo anterior dio como resultado que se llevaron a cabo, por primera vez, dos convocatorias con el objeto de ampliar la oferta educativa para estudiantes de primer ingreso. En la primera convocatoria se registraron cerca de 10 mil 239 solicitudes.

Se ha prestado especial atención al seguimiento y apoyo de las y los estudiantes en la modalidad semiescolar, por lo que se continuó con el Programa de Inducción para el Estudiantado de Nuevo Ingreso con el apoyo de 41 asesoras y asesores en los 20 planteles donde se imparte dicha modalidad.

A su vez, se ofertaron los talleres de "Asesorías Intensivas en Apoyo al Egreso", para favorecer la graduación de personas estudiantes incorporadas al proceso de certificación.

Además, se llevó a cabo el Seminario de Metodología de Investigación, donde participaron 300 alumnas y alumnos, con el fin de aplicar conocimientos y habilidades básicas para el desarrollo de su trabajo final de certificación "Problema eje"; elemento indispensable para egresar de nuestro bachillerato.

Una prioridad del proyecto educativo impulsado por la Secretaría de Educación es atenuar los factores que provocan el abandono y ausencia de personas estudiantes. Sin embargo, esta tarea requiere de un trabajo conjunto y de cooperación entre diversas instancias y actores estratégicos en materia educativa. En esta tesitura ha sido importante que el Gobierno de la CDMX haya suscrito acuerdos y convenios de cooperación con instancias federales y locales; órganos político administrativos y municipios de la zona conurbada de la Zona Metropolitana del Valle de México; organismos no

gubernamentales; instituciones de educación superior, así como con el sector productivo.

Con la suscripción de dichos instrumentos se da continuidad y sentido a la red interinstitucional de apoyo a las y los estudiantes, al tiempo que se les aseguran las condiciones mínimas necesarias que permitan su retención, permanencia y egreso.

Dentro de las acciones para la equidad de género y prevención de la violencia, se impartieron asesorías en los temas de igualdad sustantiva, derechos humanos, así como de erradicación de la violencia escolar y de género a 120 personas docentes en beneficio de 3 mil 600 alumnas y alumnos. Respecto de las acciones educativas a favor de la mujer, se realizaron talleres en beneficio de 6 mil 200 personas.

Otra acción relevante para reducir el abandono escolar se ejecuta en torno al Programa de Salud Sexual y Reproductiva 2014-2018 que ofrece atención a la prevención del embarazo en adolescentes, así como información sobre prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual en las y los estudiantes.

Por otra parte, el Programa Nacional de Lectura y Escritura atendió a 98 servidores públicos del IEMS, recibiendo capacitación sobre estrategias para la comprensión y disfrute de la lectura, así como mediación en el fomento de la lectura con juventudes. Todas las acciones de lectura y escritura que se promueven en las aulas, se integraron al Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Media Superior.



2.1.1 Fortalecimiento de los Procesos de Gestión

Con el fin de garantizar una gestión académica y administrativa eficiente y de calidad, se llevó a cabo la actualización del marco normativo en materia del Estatuto Orgánico, Estatuto Académico y Estatuto del Personal Académico del IEMS, así como la elaboración del Lineamiento para la Entrega o Retiro del Registro de Validez Oficial de Estudios del IEMS; documentos que fueron aprobados en la cuarta sesión ordinaria 2015 del Consejo de Gobierno, encabezado por esta Secretaría.

Estas acciones se reforzarán con la implementación en breve de la modalidad en línea del Instituto (S@IEMS), aprobada por el Consejo de gobierno, cuyo objetivo es multiplicar la oferta educativa, en condiciones favorables para la población de la Ciudad de México que no cursó o no concluyó la educación media superior, y no se encuentra ya en edad típica. Lo que ampliará las opciones terminales asociadas a la educación media superior que favorezca el desempeño y la mejora de las condiciones laborales de la población de esta Capital Social.

2.1.2 Fortalecimiento y Actualización Docente

En lo que se refiere al fortalecimiento y profesionalización de la actividad docente y tutorial, a finales de 2015 y en febrero de 2016 se llevaron a cabo jornadas académicas que constituyen un espacio institucional para el desarrollo académico y la participación docente, la construcción de referentes pedagógicos y disciplinares que buscan orientar a las juventudes hacia estilos de vida saludables.

Al respecto, se contó con la participación de mil 125 personas docentes en más de 70 jornadas. Respecto de la planta directiva, se diseñó un Diplomado de Gestión Escolar y Capacidades de Liderazgo que se impartió a las 20 coordinadoras y coordinadores de plantel.

En términos generales, es positiva la valoración del desempeño docente por parte de las y los estudiantes, obtenida de la Encuesta de Evaluación de Desempeño Docente aplicada en 2015, ya que al sumar las cantidades obtenidas entre las opciones “Muy satisfecho” y “Satisfecho”, se presentan registros de más de 90 por ciento.

Para favorecer las actividades deportivas y el apoyo a las personas estudiantes, derivado del encuentro deportivo Interprepas 2015, 70 personas docentes y 20 personas estudiantes han sido capacitadas y certificadas en entrenamiento funcional para la salud y en la promoción deportiva comunitarias, en colaboración con el Instituto de Deporte de la Ciudad de México, así como la participación de las personas docentes y entrenadores en el Congreso Deportivo Internacional, organizado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Asimismo, el IEMS de la Ciudad de México ha sido inscrito en el Registro del Deporte de la Ciudad de México y con ello, se adquiere el compromiso de actualizar la información sobre deportistas, disciplinas y logros obtenidos, para cualificar y detectar talentos deportivos.

2.1.3 Becas y Estímulos

Atender el problema del abandono escolar requiere de acciones efectivas orientadas a que las y los jóvenes de la Capital Social cuenten con los elementos necesarios para continuar con sus estudios. La inversión pública en la educación que el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado en el último año está dirigida a cubrir esas necesidades socioeconómicas que inciden en el logro educativo de las y los jóvenes de la capital.

En este sentido, el Programa de Becas del Gobierno de la Ciudad de México constituye una acción estratégica en la equidad educativa y la igualdad de oportunidades, a fin de que los estudiantes en el nivel medio superior logren concluir sus estudios. Actualmente, se encuentran inscritos en el

Programa los 20 planteles de educación media superior, en beneficio de 5 mil 796 estudiantes en el semestre 2015-2016 “B”.

2.1.4 Mantenimiento y Equipamiento de Planteles Escolares

La actual Administración colabora en la ampliación y mejora de espacios para la instrucción académica, por lo que se ha trabajado para que todos los planteles del IEMS cuenten con instalaciones dignas y de calidad.

Con el Convenio de Coordinación para el Ejercicio de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se desarrollaron acciones de construcción, equipamiento y mantenimiento en los planteles Álvaro Obregón II, Gustavo A. Madero II, Iztapalapa III, Iztapalapa IV y Venustiano Carranza.

De la misma manera, todos los planteles cuentan con equipamiento para un mejor aprovechamiento de las y los alumnos, como pizarrones nuevos, sistemas de ventilación adecuados, mobiliario diverso para salones de clase, archiveros, proyectores multimedia, pantallas LED, sistemas de audio y guitarras acústicas, entre otros.

2.1.5 Actividades Artísticas, Culturales y Recreativas

La Fundación Kasparov y la SEDU de la Administración Pública de esta Entidad Federativa han impulsado estrategias de enseñanza y práctica del ajedrez entre la comunidad académica y estudiantil, para fortalecer la formación integral de las y los participantes.

Se llevó a cabo el Ciclotón IEMS, que contó con la participación de los 20 planteles y con exposiciones relevantes en el Paseo de la Reforma. Este evento fue parte de la celebración por los 15 años del Instituto.

El 12 de junio de este año se celebró el primer Encuentro Interprepas de Retórica en el plantel “Otilio Montaña”, Tlalpan II. En ese mismo día se llevó a cabo la Feria de las

Naciones, en la que participaron personas estudiantes del plantel "Benito Juárez", en Iztapalapa, con el objetivo de desarrollar la búsqueda del conocimiento de una manera autodidacta y para privilegiar el trabajo en equipo.

Se realizó el Cuarto Encuentro de Mujeres Jóvenes Ciudad de México 2015, que contó con la participación de más de 400 personas jóvenes capitalinas.

Durante el mes de septiembre de este año, en cooperación con Microsoft, se convocará a personas estudiantes y docentes a participar en el curso denominado HTML 5, a impartirse en los planteles Gustavo A. Madero II, Iztacalco, Coyoacán y Álvaro Obregón I. En el curso se enseñan herramientas básicas del lenguaje de programación HTML5 y se otorgan cuentas, así como descarga gratuita de software para las plataformas "Bizpark" y "Azure".

Asimismo, se firmó un convenio con el Instituto Mora, con la finalidad de realizar intercambios académicos, así como estancias de investigación o formación, en beneficio de personas estudiantes y maestros interesados en temas de historia y estudios políticos.

A su vez, en el mismo mes de septiembre de este año, cinco equipos conformados por estudiantes y docentes de los planteles Iztapalapa III, Iztapalapa IV y Venustiano Carranza, compiten en la fase final de la Olimpiada Mundial de Robótica WRO-2015 México, celebrada en la Universidad de Guadalajara, Jalisco.

En octubre de 2015, se llevaron a cabo una serie de recitales en diferentes planteles de educación media superior, con el objeto de acercar a las y los estudiantes a la poesía como manifestación humanista.

Además, se llevó a cabo la presentación del libro "Escribir para leer y no morir en el intento"; una antología de obras escritas por personas estudiantes, egresadas, egresados, profesoras y profesores del IEMS, en la FIL del Zócalo capitalino.

También se participó en la exposición de orientación vocacional "Al Encuentro del Mañana", organizada por la UNAM, donde instituciones de educación media superior y superior del sector público y privado, se reunieron para ofrecer información vocacional a las juventudes interesadas en continuar sus estudios.

Se entregaron reconocimientos a integrantes del equipo Lobos IMUA IEMS DF por su talento deportivo, ya que han logrado tres campeonatos mundiales y dos nacionales en artes marciales. El equipo está integrado por personas estudiantes del plantel "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", en Álvaro Obregón.

En lo que respecta a las Jornadas Medievales, las mismas tienen el objetivo de integrar actividades académicas y extracurriculares en torno a la época medieval, con el fin de enriquecer la vida académica y cultural de las y los estudiantes.

Los resultados de las Jornadas Medievales impactaron en la manera de impulsar comunidades educativas que promuevan la integración de proyectos académicos y extracurriculares en los que interviene un colectivo de personas directivas, docentes, estudiantes, personal administrativo y comunidad, para favorecer mecanismos de cooperación e intercambio.

De esa manera, se fortalecen los vínculos entre los grupos que participan en la organización de proyectos académicos y estudiantiles; se promueven principios de participación y colaboración; se elaboran y concretan proyectos, así como se desarrollan en las y los estudiantes sentimientos que contribuyen con la permanencia escolar.

Los grupos que intervinieron en éstas ampliaron sus saberes y conocimientos; vislumbraron mejores posibilidades educativas y se plantearon retos de formación permanente. Se beneficiaron con esta actividad ocho planteles y cerca de 2 mil 700 personas estudiantes, docentes y personal administrativo.

Entre octubre y noviembre se realizaron las “Caravanas Sirenas al Ataque” que consistieron en una serie de talleres para trabajar el tema de la autoestima de las juventudes, a través de diferentes ámbitos: expresión corporal, manejo de la voz y literatura. Los talleres estuvieron acompañados por conciertos acústicos de canta-autoras reconocidas en el medio artístico y cultural de la Ciudad de México. Las caravanas beneficiaron a 2 mil jóvenes.

Asimismo, el plantel Iztapalapa III fue una de las sedes de la cuarta edición del Festival Internacional de Cortometrajes de la Diversidad Social “Todos Somos Otros”, el cual funciona como una plataforma para que juventudes cortometristas divulguen sus obras.

En el mes de diciembre de 2015, se llevaron a cabo por sexta ocasión los Juegos Deportivos Interprepas IEMS. Para esta edición se contó por primera ocasión con la participación de 18 planteles inscritos en diferentes deportes. Este evento contó con la participación de más de 800 alumnos y más de 50 personas docentes que participan como promotores y entrenadores deportivos.

También por primera ocasión, se contó con la participación de equipos femeniles y varoniles en todas las disciplinas deportivas. Al final de las competencias se entregaron reconocimientos como incentivo para que las y los jóvenes continúen con la práctica de actividades deportivas.

Para favorecer la participación de los estudiantes en las actividades deportivas, se estructuraron 16 ligas femeniles y varoniles. En 14 de ellas se trabaja con el Instituto del Deporte de la CDMX (INDEPORTE) y las dos restantes (tocho bandera y Lima lama) están en proceso de integración al no ser deportes incluidos en catálogo de disciplinas del propio instituto. Para fortalecer la preparación física de las personas estudiantes se dotó de equipo de entrenamiento funcional a todos los planteles del Instituto, incluidos los dos planteles que forman parte del BAU.



De igual manera, en marzo de 2016 y en el contexto del “Desafío Tecnológico F1 in Schools”, asistieron tres escuderías a las pruebas de pista y de reacción en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) número 33, en Azcapotzalco. En este evento destacó la escudería TheSpeedWolves del plantel “Felipe Carrillo Puerto”, en Iztacalco, por ser la única de la Zona Metropolitana del Valle de México que ha concluido la manufactura de su auto y pudo probar la pista.

En el plantel “Belisario Domínguez” dio inicio la primera fase de eliminación de la Olimpiada Femenil de Matemáticas 2016, en la que participaron 26 alumnas de primaria, secundaria y preparatoria de la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero.

En el marco de la iniciativa Jóvenes Emprendiendo CDMX 2.0, una de las alumnas del plantel “Emiliano Zapata”, en Milpa Alta, fue de las seis seleccionada para viajar a Washington, D.C., por presentar uno de los proyectos más robustos, con uno de los mejores marcos de factibilidad técnica y económica. En dicha iniciativa, que tiene por objeto detectar las capacidades emprendedoras y las fortalezas individuales de los estudiantes de bachillerato de la Ciudad de México, participaron 14 mil 560 estudiantes de 43 preparatorias de los cinco subsistemas que operan en nuestra Capital Social.

Por otra parte, en el Segundo Circuito de Robótica Lego, participaron ocho equipos de estudiantes de los planteles Iztacalco,

Iztapalapa II, Iztapalapa IV, Venustiano Carranza y Xochimilco. Estos equipos participarán en la Olimpiada Mundial de Robótica WRO 2016-México.

Se implementó el “Curso Base de Formación de Mediadores”, impartido por profesionales de la CDHCDMX a personal directivo, coordinador y administrativo, con el propósito de fomentar una cultura de paz en la comunidad escolar, con énfasis en acciones que contribuyan a fortalecer los valores de respeto, tolerancia, responsabilidad, comunicación y no violencia.

En el ámbito de la prevención y acción oportuna contra las conductas que laceran y ponen en riesgo los derechos a la libre sexualidad, pudor, honor y dignidad, se imparten cursos en el marco de la campaña de “Prevención y Atención del Delito Sexual en las Juventudes”, dirigidos a personas estudiantes, docentes, personal administrativo y coordinadores de planteles.

Entre las actividades llevadas a cabo para impulsar la actividad física y práctica deportiva en la comunidad estudiantil de educación media superior, se han conformado 16 ligas deportivas.

Con la intención de contribuir a una formación integral han sido incorporados deportes olímpicos que brinden al alumnado la oportunidad de desarrollar nuevas habilidades y participar en torneos de mayor alcance como triatlón, ciclismo, natación y box, en beneficio de más de 25 mil alumnas y alumnos que quieren incorporarse a cualquiera de esas disciplinas deportivas, además de los más de 800 que están registrados en algunas de ellas.

De la misma manera, se consolida la integración de seis unidades deportivas en los planteles Xochimilco, Iztapalapa II, Tláhuac, Milpa Alta, Iztacalco y Cuajimalpa, que además de perseguir el mismo fin que las anteriores, proveerá de material deportivo y otros recursos para el desempeño y buen funcionamiento de cada una de las actividades.

Por último, se han instalado gimnasios urbanos en los 20 planteles, con el propósito de contar con un espacio de activación y recreación física para estudiantes y favorecer así su estancia y asistencia regular a las asignaturas académicas dentro de los planteles.

2.2 Prepárate

En el marco del derecho a una educación con equidad y calidad, en el segundo trimestre de 2016 se lanzó el Proyecto “Prepárate”, dirigido a beneficiarias y beneficiarios del Programa Prepa Sí a cargo del Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR).

“Prepárate”, tiene como propósito brindar elementos teórico vivenciales que lleven a sus beneficiarios a reflexionar sobre la importancia y necesidad de permanecer en la escuela como parte de su proyecto de vida. Como objetivos específicos el Proyecto plantea:

- Brindar a las personas beneficiarias de Prepa Sí, información y elementos teórico-prácticos que les permitan elaborar un proyecto de vida para permanecer en la escuela.
- Dar información y elementos que permitan a las juventudes el ejercicio libre y responsable de su sexualidad, así como evitar embarazos no deseados o prematuros.
- Fortalecer las capacidades en la toma de decisiones de las y los beneficiarios, frente al consumo de drogas y otros factores que puedan afectar su permanencia escolar.
- Concientizar a la población juvenil sobre la vida en comunidad y el respeto a las normas cívicas.
- Proporcionar a las personas beneficiarias herramientas tecnológicas que les ayuden a mejorar su desempeño académico y desarrollo personal.



En esta primera generación se benefició a 3 mil personas jóvenes mediante conferencias participativas con duración de cuatro horas, impartidas de forma seriada en ocho sábados consecutivos. En ellas, se abordaron problemáticas que influyen en la deserción y abandono escolar.

Como incentivo adicional para las y los beneficiarios que concluyeron el ciclo de conferencias, se les otorgó un equipo de cómputo personal (Laptop), con el fin de contribuir a su mejor desempeño académico.

2.3 Fomento al Aprendizaje del Idioma Inglés

Con la intención de promover el aprendizaje del idioma inglés como una posible opción de segunda lengua, la Ciudad de México estableció un Convenio de Colaboración con Duolingo México: una plataforma gratuita y en línea que cuenta con más de 62 millones de usuarias y usuarios alrededor del mundo.

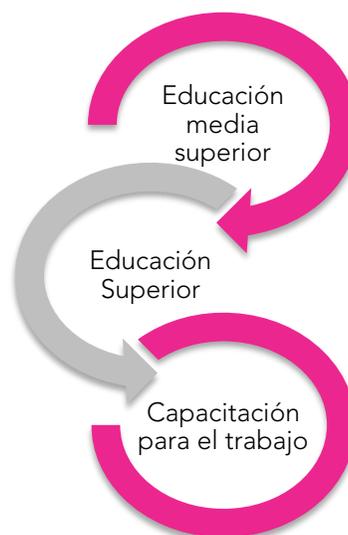
Este Proyecto permitirá a estudiantes y docentes de educación secundaria y bachillerato de la Ciudad de México, aprender o actualizar sus conocimientos en el idioma inglés, mediante el uso de alguna de las modalidades que ofrece Duolingo, como cursos de capacitación, dirigidos al profesorado de inglés para certificarse en el uso de la plataforma e incorporar la herramienta de apoyo dentro y fuera del aula.

2.4. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

De conformidad con el artículo 14, fracción IV de la Ley General de Educación, las autoridades educativas federal y locales tienen la facultad de manera concurrente, de otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) que impartan los particulares en los tipos medio superior, superior y capacitación para el trabajo.

Con base en el artículo 134, fracción XIII de la Ley de Educación del Distrito Federal, el Gobierno de la CDMX ejerce por primera vez esta facultad, por lo que el 4 de enero de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el "Aviso por el cual se da a conocer el servicio educativo. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios"

Para el Gobierno de la Ciudad de México asumir esta facultad es fundamental en el objetivo de lograr que ningún joven carezca de oportunidades para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de:



Con el ejercicio de esta atribución a través de la SEDU, se tiene como objetivo:

- Ampliar la oferta educativa en los niveles medio superior y superior.

- Facilitar la participación de los particulares en la educación y dar certidumbre respecto de la calidad de los servicios educativos que prestan.
- Fortalecer la presencia normativa de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.
- Cumplir con la obligación constitucional de hacer efectivo el derecho a la educación.

El 29 de febrero del presente, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Aviso por el que se da a conocer la convocatoria para el proceso de inducción para el trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) ante la Secretaría de Educación de la Ciudad de México".

La SEDU genera una ventana de oportunidad para:

Regularización

- Regularizar la situación de las instituciones que prestan servicios sin validez oficial.

Certeza

- Otorgar certeza a los jóvenes de que las escuelas en las cuales están invirtiendo su tiempo y sus recursos cuentan con reconocimiento de validez oficial.

Calidad

- Supervisar que todos los planteles que ofrecen servicios educativos cumplen con los requisitos legales y los estándares de calidad para hacerlo



3 Bibliotecas y Formación de Personas Lectoras

El Gobierno de la CDMX tiene la función de administrar, organizar, coordinar y operar la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México.

Con el fin de profesionalizar al personal de esa Red, entre septiembre de 2015 y agosto de 2016 se capacitó a 520 bibliotecarias y bibliotecarios en: Funcionamiento Básico de la Biblioteca Pública; Organización de Catálogos; Cuidado y Reparación de los Libros; Lectura en Voz Alta; Arte y Cultura de Paz, así como en Texto de Partida. En este último tema, también se ofreció capacitar a personas adolescentes en conflicto con la ley.

Se impartió el curso-taller "Estrategias de Comprensión y Disfrute de la lectura", donde participó personal del IEMS y el FIDEGAR, para lograr mayor incidencia entre la población joven.

Por su parte, en la edición 2015 de la Feria Internacional del Libro (FIL) celebrada en la Ciudad de Guadalajara, esta Capital Social participó en la coordinación de ponencias, talleres y presentaciones de libros, entre ellos, el titulado "Del salario mínimo al salario digno". En el "Pabellón CDMX" se distribuyeron al público de manera gratuita 122 títulos y más de 26 mil ejemplares de material bibliográfico sobre el Gobierno de la Ciudad de México.

Destaca el premio "Impacto Cero" otorgado al Stand de la Ciudad de México por la contribución responsable a la vitalidad social, ambiental y económica de la región al instalar un pabellón 100 por ciento sustentable. Este premio se otorgó por primera vez, con el objetivo de llevar la huella ecológica a la FIL.

Para garantizar el óptimo funcionamiento de centros de educación media superior, durante el mes de febrero de 2016 se diseñó, instaló y dotó de acervo a la Biblioteca del Bachillerato Universitario Azcapotzalco (BAU), así como se rediseñó y adecuó la biblioteca de la preparatoria "José Guadalupe Posada".

Como parte de las acciones para fomentar la lectura, se cuenta con la Biblioteca Ambulante, a través de la cual, y mediante el Programa “Tu Ciudad Te Re-Quiere”, se desarrollan actividades de lectura en voz alta, con una importante asistencia, lo que permite acercar los libros a la ciudadanía, promover prácticas lectoras y demostrar que la lectura se puede realizar en cualquier espacio y ambiente.

En julio se instaló el Comité de Bibliotecas de la Ciudad de México, el cual tiene como fines la creación de un vínculo entre el individuo y las bibliotecas para contribuir a la formación de una sociedad democrática, a través de la generación de conocimiento; garantizar el acceso de toda persona a las bibliotecas públicas así como regular el uso, el funcionamiento, la organización, coordinación y creación de Bibliotecas en la Ciudad de México para difundir el pensamiento, la cultura, acceder a la recreación, a la información contenida en libros y en documentos en cualquier formato, y como una herramienta de apoyo para la educación.



4 Seguridad y Convivencia Escolar

4.1 Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil

El Gobierno de la Ciudad de México promueve la cultura de la autoprotección y protección civil entre las y los alumnos de nuestra Capital Social, para lo cual se impartieron 186 pláticas en materia de gestión integral del riesgo en 80 escuelas primarias públicas con una participación de 3 mil 338 alumnas y alumnos, 242 personas talleristas y 95 monitores en 10 Demarcaciones Territoriales.

Las charlas resaltan la importancia de la protección civil y autoprotección; fenómenos perturbadores; cómo detectar riesgos internos y externos en el plantel; la importancia de las señales, de qué tipo son éstas y sus características generales. Las pláticas se complementaron con recorridos en 80 planteles, en los que se realizó un diagnóstico de riesgos tanto al interior de los inmuebles como en áreas circundantes.

Por otra parte, se realizaron 18 pláticas de gestión de riesgos a 498 personas docentes de 10 secundarias técnicas para que identifiquen las zonas de alta vulnerabilidad y de esa manera, aumentar su capacidad de resiliencia para contribuir con una mejor preparación y estar en condiciones de ayudar a la comunidad escolar a tener las herramientas necesarias para saber cómo actuar ante la presencia de algún fenómeno perturbador.

Además, se capacitó a 15 personas encargadas de protección civil de las oficinas centrales de la Dirección General Servicios Educativos de Iztapalapa (DGSEI) del Gobierno Federal, referente al manejo y funcionamiento de equipos radio receptores de la señal de alerta sísmica.

4.2 Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

Con el objeto de cumplir con lo establecido en el PGDCDMX, el Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad

de México (ILIFE), realiza un gran esfuerzo con el propósito de contar con una infraestructura física educativa que cumpla con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad en instalaciones.

También promueve acciones concurrentes entre los diferentes órdenes de gobierno e iniciativa privada, para la rehabilitación, adaptación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las escuelas, con el objeto de propiciar el bienestar y seguridad de toda la población escolar, así como para la construcción de nuevas instalaciones.

4.2.1 Reparación y Construcción en Educación Básica

Con recursos fiscales de 2015 para la Ciudad de México y un monto ejercido de 5.3 millones de pesos, se efectuaron trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de cinco escuelas de educación básica:

- Jardín de Niños "Mixquic", Tláhuac.
- Escuela Primaria "Miguel F. Martínez", Miguel Hidalgo.
- Escuela Primaria "Sabino Rodríguez", Miguel Hidalgo.
- Escuela Primaria "David G. Berlanga", Miguel Hidalgo.
- Escuela Secundaria número 51 "Profesor Carlos Benítez Delorme", Benito Juárez.

4.2.2 Remodelación en Educación Media Superior

En el marco del Convenio de Colaboración celebrado el 6 de julio de 2015 entre el Gobierno de la Ciudad de México y la SEP, se establece la creación, operación y financiamiento con recursos federales del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT), Unidad Gustavo

A. Madero, con una inversión de 7.5 millones de pesos.

4.2.3 Construcción de Institutos Tecnológicos

En coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior se realiza la construcción y ampliación de cuatro Institutos Tecnológicos que beneficiarán a una población aproximada de 12 mil alumnas y alumnos de las delegaciones Milpa Alta, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan, con una inversión aproximada de 238 millones de pesos.

Se llevó a cabo la construcción de un edificio en el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, así como obras exteriores en ese mismo instituto, y en los Institutos Tecnológico de Iztapalapa III y Gustavo A. Madero II.

Asimismo, se realizaron diversas obras de mantenimiento, reforzamiento y ampliación de la infraestructura física educativa de los Institutos Tecnológicos de Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero II, Iztapalapa II, Milpa Alta, Milpa Alta II, Tlalpan y Tláhuac II.

4.2.4 Equipamiento de Planteles de Educación Media y Superior

Como parte de los convenios de colaboración signados con el Tecnológico Nacional de México y el ICAT, se adquirieron 180 equipos de cómputo, tabletas, software y dispositivos móviles para los planteles de Iztapalapa III e ICAT, con una inversión de 3.5 millones de pesos.

5 Perspectiva de Género

El ejercicio para transversalizar la perspectiva de género en las acciones educativas del Gobierno de la CDMX, busca eliminar las brechas de género en la educación y alcanzar la igualdad.

Durante el periodo que se informa, se ha logrado incluir este enfoque en la planeación y contenidos de las actividades institucionales, así como en los programas y proyectos educativos para que, a través de la

educación, se superen los estereotipos de género, al tiempo que se crean alternativas que permiten acceder de manera igualitaria a los servicios, sin discriminación, ni exclusión.

Por esa razón, las servidoras públicas de la SEDU de la Administración Pública capitalina son formadas y capacitadas de manera continua en temas sobre igualdad de género, lenguaje incluyente, atención y empoderamiento de víctimas, derechos humanos, así como en protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para poder atender a todas las y los beneficiarios de las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Como parte del programa SaludArte, se llevó a cabo un trabajo de investigación, con el fin de generar un Manual para Aprender a Ser, Convivir y Transformar desde los Enfoques de Género y Derechos Humanos en dicho programa. El instrumento está por aplicarse en las 110 escuelas del Programa, para generar un cambio en el enfoque pedagógico que promueva relaciones igualitarias y libres de violencia entre niñas y niños, el cual se reflejará en el plan de formación a coordinadoras y coordinadores regionales, escolares y en las acciones de acercamiento con personas monitores, en una primera etapa.

Durante el segundo trimestre de 2016, se implementó una campaña de difusión contra los tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres, así como el acoso sexual y las consecuencias legales de dichos actos. Va dirigida a personas jóvenes estudiantes de educación media superior, con materiales impresos que incluyen los datos de contacto telefónico y direcciones de centros donde pueden solicitar apoyo y denunciar cualquier acto de violencia.

Esta campaña fue implementada en los planteles del Gobierno de la Ciudad de México donde se imparte educación media superior y superior, en las 16 Demarcaciones Territoriales, con lo que se fomentó la identificación y prevención de este tipo de actos de violencia entre las juventudes.

6 Ciudades del Aprendizaje

La Ciudad de México fue sede de la "Segunda Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje", del 28 al 30 de septiembre de 2015, organizada por la UNESCO y la actual Administración, que logró reunir a poco más de 650 personas participantes: alcaldes, funcionarias, funcionarios y especialistas de educación de 95 países, con el fin de realizar un balance de los logros y lecciones aprendidas en la construcción de Ciudades del Aprendizaje a nivel internacional y avanzar en la expansión de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO.

Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje



Como resultado, se adoptó el Manifiesto de la Ciudad de México sobre Ciudades del Aprendizaje Sostenibles, el cual hace un llamado a todas las ciudades integrantes de la Red, para comprometerse a aplicar las 10 orientaciones estratégicas para garantizar que el aprendizaje a lo largo de toda la vida, sea un factor que impulse la sostenibilidad social, económica y ambiental en las ciudades de todo el mundo.

En el marco de la Conferencia, nuestra Capital Social recibió el reconocimiento "Ciudades del Aprendizaje 2015"; otorgado por el destacado proceso de construcción como Ciudad del Aprendizaje, mediante la implementación de los acuerdos de la Declaración de Beijing y las Características Fundamentales de las Ciudades del Aprendizaje.



Con esta acción, la Ciudad de México reafirma su compromiso de continuar como una Ciudad del Aprendizaje, que fomenta la inclusión social, el desarrollo sustentable, económico y cultural, en el marco de una política pública que empodere a toda la ciudadanía, para adquirir nuevas habilidades y competencias.

Además, nuestra ciudad fue invitada a participar en la primera publicación de la colección de estudios sobre Ciudades del Aprendizaje la cual coordinó el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. Esta colección recoge la experiencia de 12 ciudades alrededor del mundo que implementan políticas públicas innovadoras que promueven los valores y características de las Ciudades del Aprendizaje.

7 Fideicomiso Educación Garantizada

Para asegurar el acceso y permanencia en la escuela, independientemente de condiciones de adversidad económica, condición social, étnica o cultural, el FIDEGAR cuenta con acciones afirmativas que contribuyen a fortalecer las estrategias para abatir la deserción escolar y proteger a la población estudiantil.

7.1 Niñas y Niños Talento

A través del Programa Niñas y Niños Talento, el Gobierno de la CDMX apoya a los menores de entre seis y 15 años de edad que residen en la Capital Social, que destacan en su aprovechamiento escolar.

Niñas y Niños Talento estimula el interés para continuar con sus estudios y refuerza el aprovechamiento escolar a través del desarrollo de competencias y habilidades en la población escolar beneficiaria de las escuelas primarias y secundarias públicas.

Hasta el 31 de julio de 2016, se apoyó con un estímulo económico a 98 mil 107 niñas y niños con promedio igual o mayor a nueve, lo que representa un ejercicio de 161.8 millones, 1.02 por ciento más que lo registrado a la misma fecha en el año anterior. La meta es apoyar a 101 mil beneficiarias y beneficiarios con 333.6 millones de pesos.

7.2 Continuidad Escolar Garantizada

Las y los estudiantes de 3 a 18 años de edad, en situación de vulnerabilidad, residentes en la Ciudad de México, inscritos del nivel básico al medio superior en escuelas públicas de nuestra Capital Social, que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente de su madre, padre, tuteur o tutor, tienen acceso a servicios de atención integral; así como al otorgamiento mensual de 832 pesos para auxiliar en su sostenimiento.

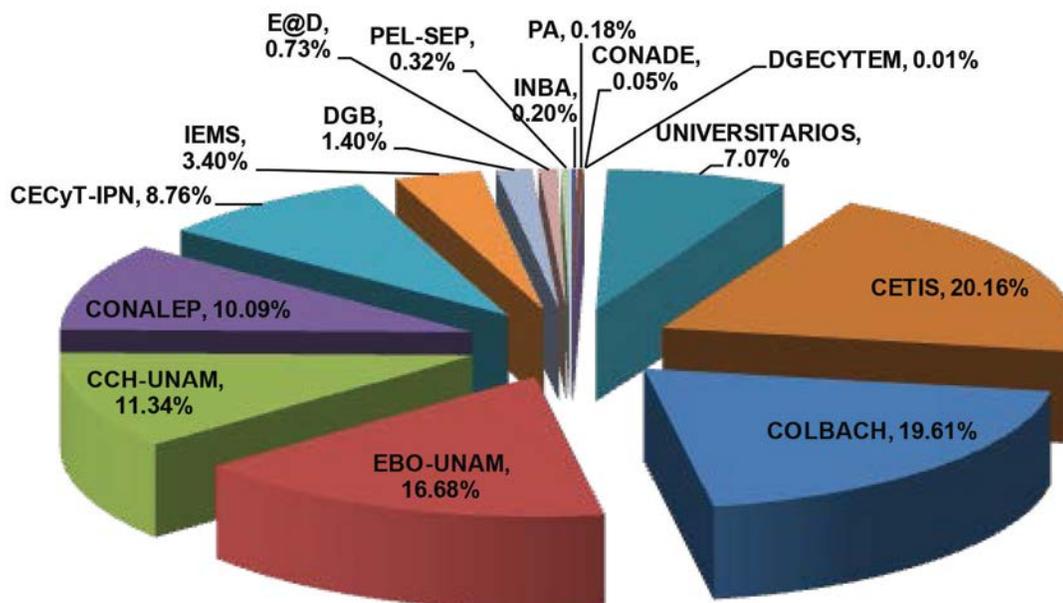
Para el ejercicio 2016, se otorgó un presupuesto de 92.2 millones de pesos con el objetivo de apoyar a un mayor número de beneficiarias y beneficiarios, al pasar de 9 mil 146 menores de edad inscritas e inscritos en 2015 a 9 mil 234 en este año.

7.3 Va Segur@

La protección de la integridad física de las y los estudiantes es uno de los objetivos estratégicos de la actual administración. El Gobierno de la CDMX contribuye a atender la problemática que representa la vulnerabilidad económica en la que quedan las familias de las personas estudiantes que sufren un accidente en el entorno escolar.

El Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", protege a la población estudiantil desde preescolar hasta educación media superior,

Beneficiarios Prepa Sí por subsistema educativo
Ciclo escolar 2015-2016, a junio de 2016



Abreviaturas: Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS); Colegio de Bachilleres (COLBACH); Escuela Nacional Preparatoria (ENP-UNAM); Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH-UNAM); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT-IPN); Instituto de Educación Media Superior (IEMS); Dirección General de Bachillerato (DGB); Bachillerato a Distancia E@D; Prepa en Línea (PEL-SEP); Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); Preparatoria Abierta (PA); Comisión Nacional del Deporte (CONADE); Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTEM) y estudiantes de primer año de licenciatura (Universitarios).

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Fideicomiso Educación Garantizada, Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) Prepa Sí. 2016.

incluso a los Universitarios Prepa Sí, así como a 70 mil personas del sector educativo ante la eventualidad de un accidente que ocurra en las instalaciones escolares, durante los trayectos de su domicilio a la escuela y viceversa.

Va Segur@ incluye actividades extraescolares organizadas y autorizadas por las autoridades educativas del Gobierno de la Ciudad de México. El Programa otorga aseguramiento para que la población estudiantil reciba atención médica de urgencia y extiende este beneficio a las familias de las y los asegurados mediante la salvaguarda del gasto que ocasionan los accidentes.

Durante 2015 se apoyó a 30 mil 949 escolares que recibieron atención médica de urgencia, lo que significó un incremento de 14.9 por ciento respecto al año anterior. Al 31 de julio

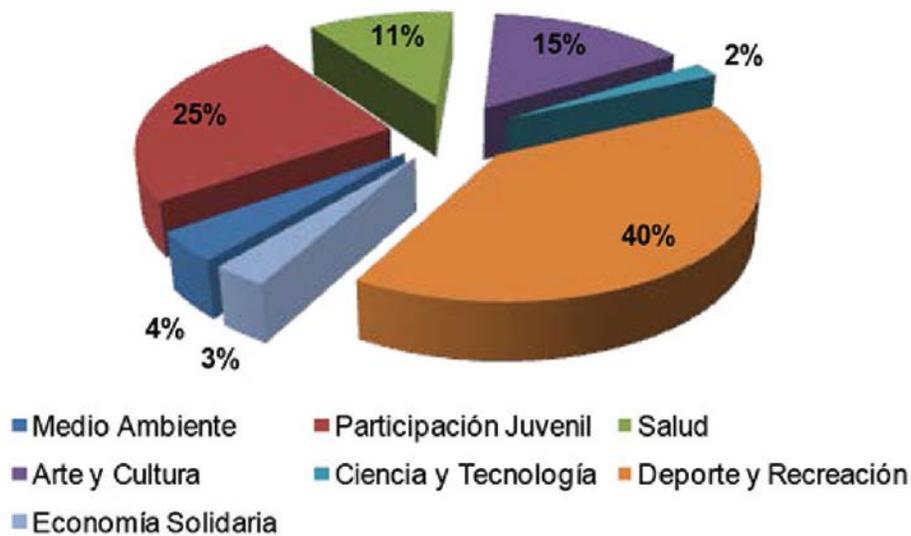
de 2016 se han atendido a 16 mil 436 personas beneficiarias. Además, se incrementó la suma básica de gastos médicos de 25 mil a 50 mil pesos en pago directo y las coberturas adicionales de 100 hasta 300 mil pesos para casos especiales.

7.4 Prepa Sí

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" continúa dando impulso a las y los alumnos residentes de esta Capital Social que cursan estudios de nivel Medio Superior en las escuelas públicas, para que no tengan que abandonar la escuela por falta de recursos económicos.

El apoyo se extiende del bachillerato a todas las personas estudiantes inscritas en el primer año de las escuelas públicas del Nivel Superior dentro de la Ciudad de México.

Porcentaje de participación en actividades en comunidad Prepa Sí, por eje temático



Para 2016, se alcanzará la meta de 213 mil beneficiarias y beneficiarios con un presupuesto de 1 mil 293 millones de pesos, lo que permitirá llegar a más del 50 por ciento de la matrícula pública en educación media superior en la Ciudad de México.

Al cierre del ciclo escolar 2015-2016, Prepa Sí atendió a 211 mil 266 personas estudiantes, de las cuales 196 mil 321 corresponden a nivel medio superior y 14 mil 945 al primer año de educación superior. Del total, 53.2 por ciento son mujeres y 46.8 son hombres. Esas personas jóvenes recibieron de manera puntual su estímulo económico mensual de 500, 600 o 700 pesos, según su aprovechamiento.



Prepa Sí complementa la experiencia educativa con la promoción y desarrollo de actividades en comunidad. En el ciclo 2015-2016 se llevaron a cabo más de 10 mil actividades en 128 planteles escolares y en más de 400 espacios públicos con ejes temáticos: arte y cultura; deporte y recreación; salud, medio ambiente, ciencia y tecnología, así como participación juvenil y economía solidaria, de los cuales, cada joven eligió el de su preferencia.

Entre estos beneficios adicionales, destacan el Encuentro de Mujeres Jóvenes Prepa Sí, el Festival Internacional de Cine de la UNAM, en una selección especial que realizó el festival dirigida a las y los beneficiarios que acudieron a la Sala Miguel Covarrubias en Ciudad Universitaria y el ciclo de conferencias "PREPÁrate".

8. La Educación en el marco de la integración de la Constitución Política de la CDMX

El Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificado en el marco de la reforma política de la Ciudad de México otorga al Gobierno de esta Capital Social la facultad de:



- Impartir educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.
- Brindar opinión para la integración de los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal.

Lo anterior significa que el Gobierno de la Ciudad adquiere facultades normativas, pero aún no la administración de los Servicios Educativos.

Con el objetivo de atender la integración de la Educación en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Gobierno de la CDMX a través de la SEDU, convocó a especialistas y académicos con amplio reconocimiento en materia educativa, para analizar, discutir y proponer los contenidos que propuso el sector para su incorporación en la Carta de Derechos de la Capital Social.

De manera enunciativa, los contenidos propuestos se resumen en:

- El respeto y garantía del derecho de todas las personas a la educación, tal y como lo establecen los tratados

internacionales en materia de Derechos Humanos y demás declaraciones de naturaleza supranacional de los que sea parte o se haya adherido nuestro país, y como es reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- El acceso universal a la educación laica, pública, gratuita y de calidad, que permita a las personas acceder a las herramientas, contenidos y capacidades necesarias para desarrollarse, trabajar con dignidad y tomar decisiones fundamentales.
- Garantizar, proteger, promover y respetar el derecho a la educación como un derecho humano, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
- Desarrollar las bases jurídicas para su reconocimiento y legitimación, sin hacer del cumplimiento del mismo el pretexto para violentar los derechos de los otros.
- Establecer las bases normativas para hacer efectiva la exigibilidad y justiciabilidad del derecho humano a la educación, así como el control de legalidad en torno al desarrollo de políticas educativas basadas en los derechos humanos.
- Establecer las bases de coordinación para atender los Servicios Educativos con alcances metropolitanos.
- Hacer explícitos los principios para alcanzar una sociedad incluyente y hacer realidad una educación que forme en el pensamiento crítico y promueva los valores democráticos y cívicos; que conduzca a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como: igualdad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1.1 A EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR DEMARCACIÓN^{1/}

DEMARCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR UPN		ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN ASISTENCIA EDUCATIVA E INFORMÁTICA POR EL CECATI 162		SEMINARIO DE CAPACITACIÓN "ORIENTACIONES DE CRIANZA, ESTIMULACIÓN TEMPRANA, DESARROLLO INTEGRAL Y CULTURA DE LA SALUD"		SIMPOSIUM "EXPERIENCIAS DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"		SEMINARIO "EXPERIENCIAS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL"	
	BENEF.	%	BENEF.	%	BENEF.	%	BENEF.	%	BENEF.	%
Álvaro Obregón	58	11%	22	16%	76	7%	54	9%	120	10%
Azcapotzalco	9	2%	7	5%	7	1%	5	1%	3	0%
Benito Juárez	17	3%	0	0%	4	0%	34	5%	0	0%
Coyoacán	32	6%	3	2%	24	2%	6	1%	56	5%
Cuajimalpa	10	2%	0	0%	11	1%	13	2%	6	1%
Cuauhtémoc	36	7%	14	10%	15	1%	70	11%	26	2%
Gustavo A. Madero	40	8%	7	5%	97	9%	15	2%	99	9%
Iztacalco	14	3%	14	10%	12	1%	156	25%	20	2%
Iztapalapa	78	15%	22	16%	332	31%	22	4%	275	24%
Magdalena Contreras	5	1%	3	2%	26	2%	2	0%	33	3%
Miguel Hidalgo	9	2%	7	5%	27	2%	22	4%	8	1%
Milpa Alta	19	4%	4	3%	47	4%	14	2%	29	3%
Tláhuac	38	7%	3	2%	72	7%	52	8%	96	8%
Tlalpan	85	17%	17	13%	247	23%	106	17%	309	27%
Venustiano Carranza	32	6%	2	1%	21	2%	13	2%	21	2%
Xochimilco	33	6%	10	7%	67	6%	38	6%	59	5%
TOTAL	515	100%	135	100%	1085	100%	622	100%	1160	100%

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016

BENEF: Beneficiarios.

1/ Información del 16 de septiembre de 2015 al 30 de junio del 2016.

Cuadro 1.1. B EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

PROYECCIÓN^{1/} DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR DELEGACIÓN

DEMARCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR UPN		ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN ASISTENCIA EDUCATIVA E INFORMÁTICA		SEMINARIO APEGADO AL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS EC0435	
	BENEFICIARIOS	%	BENEFICIARIOS	%	BENEFICIARIOS	%
Álvaro Obregón	55	11%	13	13%	10	5%
Azcapotzalco	9	2%	9	9%	6	3%
Benito Juárez	16	3%	1	1%	6	3%
Coyoacán	36	7%	3	3%	11	6%
Cuajimalpa	9	2%	1	1%	6	3%
Cuauhtémoc	35	7%	8	8%	6	3%
Gustavo A. Madero	39	8%	4	4%	12	6%
Iztacalco	12	2%	4	4%	10	5%
Iztapalapa	76	15%	14	14%	17	9%
Magdalena Contreras	5	1%	4	4%	9	5%
Miguel Hidalgo	10	2%	7	7%	14	7%
Milpa Alta	18	4%	4	4%	15	8%
Tláhuac	35	7%	5	5%	15	8%
Tlalpan	81	16%	13	13%	40	20%
Venustiano Carranza	31	6%	3	3%	8	4%
Xochimilco	31	6%	7	7%	15	8%
TOTAL	499	100%	100	100%	200	100%

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016

1/ Proyección al 15 de septiembre de 2016.

Cuadro 1.1. C EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR
DEMARCACIÓN

DEMARCACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{1/}	2016 ^{2/}
Álvaro Obregón	112	180	301	99	117	327	330	78
Azcapotzalco	11	41	125	15	21	37	31	24
Benito Juárez	32	57	154	26	31	63	55	23
Coyoacán	22	97	131	68	84	119	121	50
Cuajimalpa	33	39	124	8	12	37	40	16
Cuauhtémoc	69	174	281	95	93	173	161	49
Gustavo A. Madero	72	109	174	71	115	258	258	55
Iztacalco	42	47	88	35	29	222	216	26
Iztapalapa	129	173	337	195	299	753	729	107
Magdalena Contreras	17	34	32	21	29	71	69	18
Miguel Hidalgo	44	55	93	34	23	76	73	31
Milpa Alta	13	38	64	30	49	114	113	37
Tláhuac	73	75	178	102	126	267	261	55
Tlalpan	39	153	302	153	344	772	764	134
Venustiano Carranza	79	82	140	44	25	80	89	42
Xochimilco	23	85	119	54	80	196	207	53
TOTAL	810	1,439	2,643	1,050	1,477	3,565	3,517	799

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016

1/ Información del 16 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016.

2/ Proyección al 15 de septiembre de 2016.

Cuadro 1.1. D EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR NIVEL
PROFESIONAL Y ACADÉMICO

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{1/}	2016 ^{2/}
Licenciatura en Educación Preescolar CENEVAL	100	237	100	-	-	-	-	-
Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	428	704	950	733	551	538	515	499
Maestría en Educación Básica en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	-	108	268	117	72	-	-	-
Seminario de "Actualización Docente en Asistencia Educativa e Informática", impartido por el CECATI No. 162	132	210	221	200	150	160	135	100
Seminario "Estándar de Competencia Laboral EC0435 "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los niños y las niñas en centros de atención infantil"	150	-	300	-	104	-	-	200
Seminario Programas Educativos Oficiales	-	180	245	-	-	-	-	-
Actualización, diseño de materiales e impartición de la Propuesta Alternativa Integral para la Educación Inicial y Preescolar	-	-	409	-	600	-	-	-
Diplomado Estrategias de Intervención y Prevención del Bullying	-	-	150	-	-	-	-	-
Seminario de Capacitación "Orientaciones de crianza, estimulación temprana, desarrollo integral y cultura de la salud"	-	-	-	-	-	1085	1085	-
Simposium "Experiencias de la Educación Comunitaria en la Ciudad de México"	-	-	-	-	-	622	622	-
Seminario "Experiencias y herramientas metodológicas de la educación inicial"	-	-	-	-	-	1160	1160	-
TOTAL	810	1439	2643	1050	1477	3565	3517	799

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

1/ Información del 16 de septiembre al 30 de junio de 2016.

2/ Proyección para el 15 de septiembre de 2016.

El Programa Formación y Actualización en educación inicial y preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención Infantil y Centros de Educación Inicial (CEI) de la Ciudad de México.

Cuadro 1.1. E CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL
DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA REGISTRADA DE LACTANTE, MATERNAL Y PREESCOLAR POR DEMARCACIÓN

DEMARCACIÓN	INICIAL									
	LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2		PREESCOLAR 3	
	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%
Álvaro Obregón	8	5%	53	5%	212	9%	416	10%	442	10%
Azcapotzalco	0	0%	0	0%	7	0%	13	0%	11	0%
Benito Juárez	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Coyoacán	10	7%	66	6%	150	6%	235	5%	244	5%
Cuajimalpa	0	0%	0	0%	6	0%	29	1%	33	1%
Cuauhtémoc	6	4%	28	3%	58	2%	70	2%	75	2%
Gustavo A. Madero	0	0%	52	5%	252	10%	659	15%	794	17%
Iztacalco	0	0%	0	0%	27	1%	63	1%	74	2%
Iztapalapa	0	0%	90	9%	506	21%	1,177	27%	1,366	29%
Magdalena Contreras	2	1%	34	3%	70	3%	111	3%	100	2%
Miguel Hidalgo	13	9%	21	2%	29	1%	38	1%	44	1%
Milpa Alta	5	3%	28	3%	52	2%	90	2%	89	2%
Tláhuac	20	13%	123	12%	234	10%	324	8%	311	7%
Tlalpan	77	52%	469	44%	634	26%	837	19%	829	18%
Venustiano Carranza	8	5%	19	2%	107	4%	127	3%	138	3%
Xochimilco	0	0%	71	7%	91	4%	122	3%	100	2%
TOTAL	149	100%	1,054	100%	2,435	100%	4,311	100%	4,650	100%

DEMARCACIÓN	BIMESTRE 2									
	LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2		PREESCOLAR 3	
	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%
Álvaro Obregón	5	4%	67	6%	225	9%	425	10%	448	9%
Azcapotzalco	0	0%	0	0%	8	0%	12	0%	11	0%
Benito Juárez	0	0%	0	0%	12	0%	22	0%	24	1%
Coyoacán	10	8%	77	7%	151	6%	247	6%	247	5%
Cuajimalpa	0	0%	6	1%	6	0%	32	1%	37	1%
Cuauhtémoc	0	0%	32	3%	58	2%	71	2%	76	2%
Gustavo A. Madero	0	0%	52	5%	265	10%	674	15%	794	17%
Iztacalco	0	0%	0	0%	26	1%	62	1%	72	2%
Iztapalapa	5	4%	77	7%	508	20%	1,198	27%	1,394	29%
Magdalena Contreras	1	1%	32	3%	73	3%	116	3%	104	2%
Miguel Hidalgo	13	10%	23	2%	30	1%	37	1%	44	1%
Milpa Alta	1	1%	30	3%	53	2%	92	2%	91	2%
Tláhuac	14	11%	138	13%	243	10%	327	7%	323	7%
Tlalpan	75	57%	453	42%	668	26%	855	19%	853	18%
Venustiano Carranza	8	6%	24	2%	109	4%	133	3%	141	3%
Xochimilco	0	0%	73	7%	96	4%	118	3%	104	2%
TOTAL	132	100%	1,084	100%	2,531	100%	4,421	100%	4,763	100%

CONTINÚA

CONTINUACIÓN

CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL
DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA REGISTRADA DE LACTANTE, MATERNAL Y PREESCOLAR POR DEMARCACIÓN

DEMARCACIÓN	BIMESTRE 3									
	LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2		PREESCOLAR 3	
	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%
Álvaro Obregón	5	4%	67	6%	230	9%	419	10%	439	9%
Azcapotzalco	0	0%	0	0%	8	0%	13	0%	12	0%
Benito Juárez	0	0%	0	0%	18	1%	22	0%	22	0%
Coyoacán	0	0%	100	8%	158	6%	239	5%	247	5%
Cuajimalpa	0	0%	10	1%	7	0%	30	1%	40	1%
Cuauhtémoc	0	0%	30	2%	53	2%	68	2%	75	2%
Gustavo A. Madero	0	0%	55	5%	277	11%	673	15%	810	17%
Iztacalco	0	0%	0	0%	30	1%	65	1%	74	2%
Iztapalapa	0	0%	85	7%	523	20%	1,174	27%	1,418	29%
Magdalena Contreras	1	1%	40	3%	75	3%	108	2%	103	2%
Miguel Hidalgo	13	11%	23	2%	30	1%	36	1%	47	1%
Milpa Alta	2	2%	26	2%	54	2%	92	2%	90	2%
Tláhuac	26	22%	131	11%	254	10%	334	8%	327	7%
Tlalpan	65	55%	545	45%	677	26%	873	20%	864	18%
Venustiano Carranza	6	5%	28	2%	108	4%	133	3%	141	3%
Xochimilco	0	0%	72	6%	102	4%	122	3%	103	2%
TOTAL	118	100%	1,212	100%	2,604	100%	4,401	100%	4,812	100%

DEMARCACIÓN	BIMESTRE 4									
	LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2		PREESCOLAR 3	
	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%
Álvaro Obregón	4	6%	81	4%	218	9%	390	10%	400	9%
Azcapotzalco	0	0%	0	0%	8	0%	13	0%	12	0%
Benito Juárez	0	0%	0	0%	19	1%	21	1%	22	0%
Coyoacán	0	5%	106	9%	169	7%	237	6%	248	6%
Cuajimalpa	0	0%	0	0%	7	0%	32	1%	40	1%
Cuauhtémoc	0	0%	31	2%	53	2%	67	2%	75	2%
Gustavo A. Madero	0	0%	55	5%	284	10%	670	15%	818	16%
Iztacalco	0	0%	0	1%	30	2%	66	2%	74	1%
Iztapalapa	5	2%	92	7%	544	20%	1,177	28%	1,420	30%
Magdalena Contreras	1	0%	45	3%	81	3%	109	3%	106	2%
Miguel Hidalgo	13	7%	23	2%	30	1%	34	1%	49	1%
Milpa Alta	6	6%	27	2%	59	3%	89	2%	95	2%
Tláhuac	26	17%	131	11%	249	10%	335	7%	324	6%
Tlalpan	76	51%	560	46%	667	25%	836	18%	852	18%
Venustiano Carranza	6	6%	28	2%	107	3%	127	3%	137	3%
Xochimilco	0	0%	77	6%	104	4%	124	2%	104	3%
TOTAL	137	100%	1,256	100%	2,629	100%	4,327	100%	4,776	100%

CONTINÚA

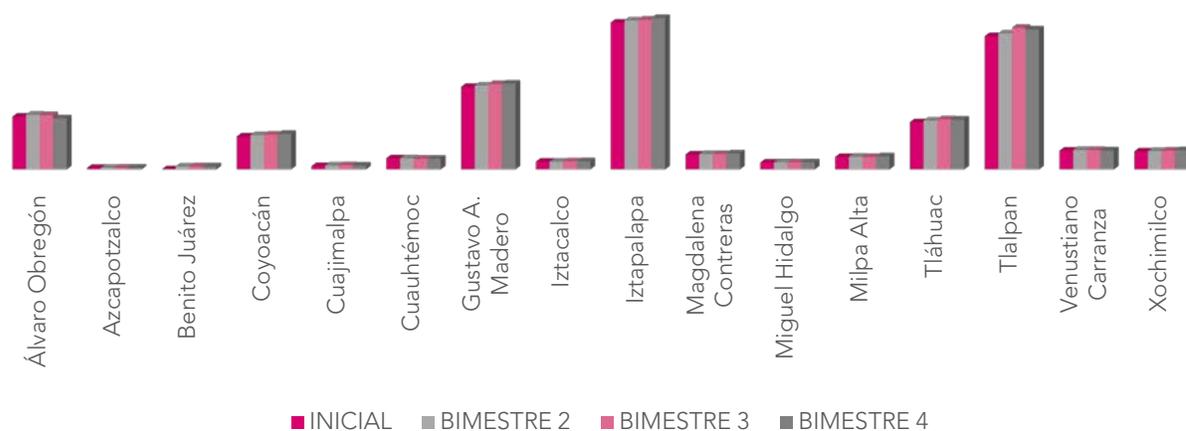
CONTINUACIÓN

CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL
DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA REGISTRADA DE LACTANTE, MATERNAL Y PREESCOLAR POR DEMARCACIÓN

DEMARCACIÓN	BIMESTRE 5									
	LACTANTE		MATERNALES		PREESCOLAR 1		PREESCOLAR 2		PREESCOLAR 3	
	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%
Álvaro Obregón	0	6%	0	4%	0	9%	0	9%	0	9%
Azcapotzalco	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Benito Juárez	0	0%	0	0%	0	0%	0	1%	0	0%
Coyoacán	0	4%	0	9%	0	7%	0	6%	0	6%
Cuajimalpa	0	0%	0	0%	0	0%	0	1%	0	1%
Cuauhtémoc	0	0%	0	2%	0	1%	0	2%	0	2%
Gustavo A. Madero	0	0%	0	4%	0	10%	0	15%	0	16%
Iztacalco	0	0%	0	1%	0	2%	0	2%	0	1%
Iztapalapa	0	2%	0	7%	0	20%	0	28%	0	30%
Magdalena Contreras	0	0%	0	3%	0	3%	0	2%	0	2%
Miguel Hidalgo	0	7%	0	2%	0	1%	0	1%	0	1%
Milpa Alta	0	6%	0	2%	0	3%	0	2%	0	2%
Tláhuac	0	17%	0	11%	0	10%	0	7%	0	6%
Tlalpan	0	52%	0	47%	0	25%	0	19%	0	18%
Venustiano Carranza	0	6%	0	2%	0	3%	0	3%	0	3%
Xochimilco	0	0%	0	6%	0	4%	0	2%	0	3%
TOTAL	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%

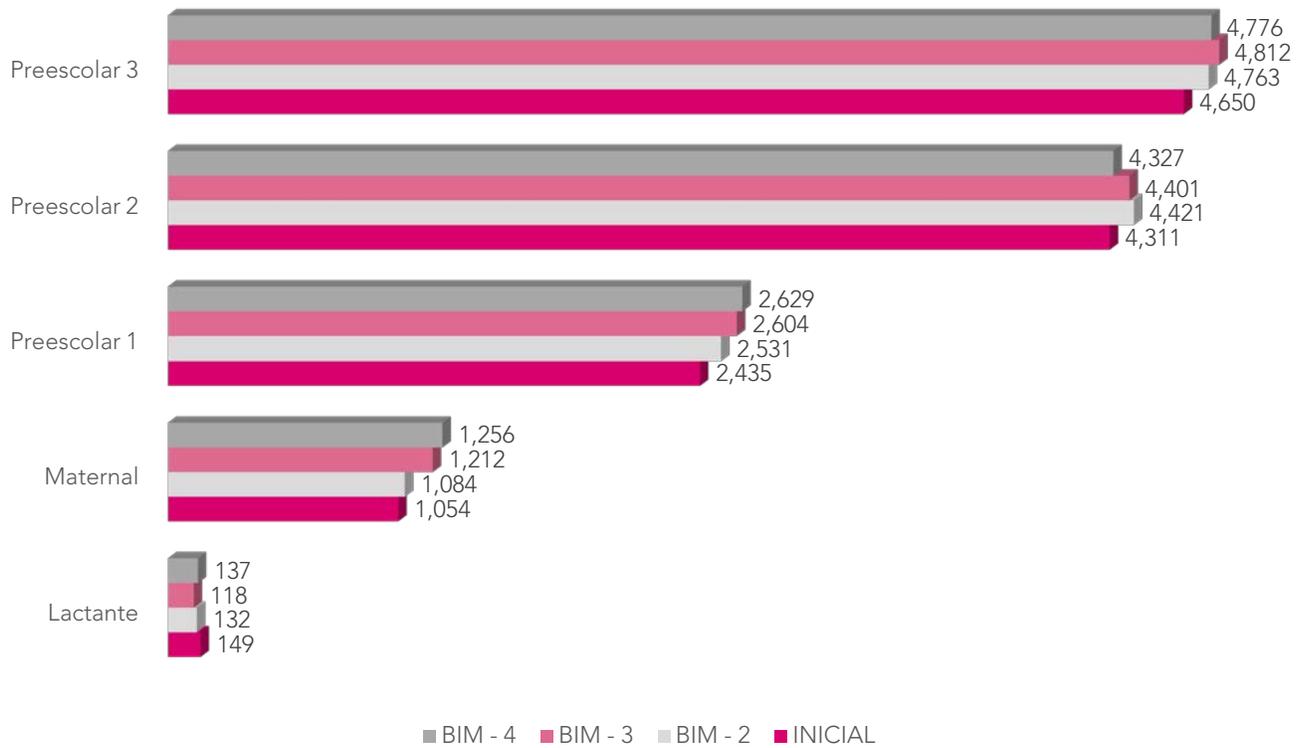
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016
ALU: Alumnos
Información al 15 de Mayo del 2016.

Gráfico 1.1. A CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL
MATRICULA BIMESTRAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 POR DEMARCACIÓN Y GRADO



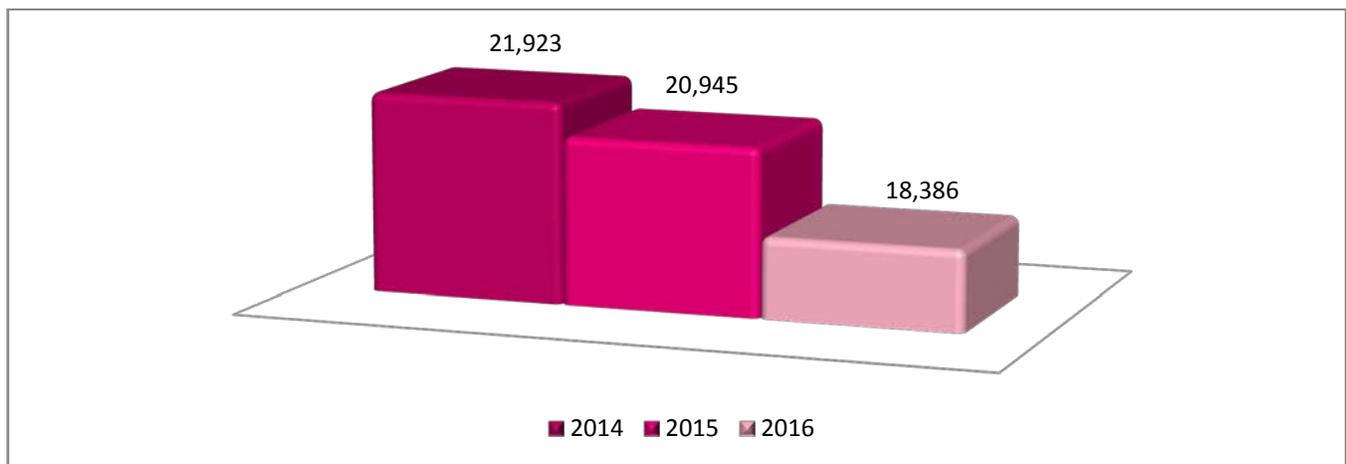
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Gráfico 1.1. B CENTROS COMUNITARIOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL
REGISTRO DE MATRICULA BIMESTRAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 POR GRADO ESCOLAR



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Gráfico 1.2.1. A PROGRAMA SALUDARTE
BENEFICIARIOS



Nota: En el año 2014 se incluyen los beneficiarios registrados de septiembre a diciembre de 2013.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Cuadro 1.2.1. A DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SALUDARTE POR DEMARCACIÓN

DEMARCACIÓN	2014				2015				2016 ^{1/}			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%
Álvaro Obregón	1,696	906	790	7.7%	1,670	852	818	8.0%	1,666	884	782	9.0
Azcapotzalco	834	428	406	3.8%	1,370	699	671	6.5%	1,186	569	617	6.4
Benito Juárez	312	162	150	1.4%	212	108	104	1.0%	192	92	100	1.0
Coyoacán	1,981	1,044	937	9.0%	2,122	1,082	1,040	10.1%	1,930	980	950	10.4
Cuajimalpa	233	122	111	1.1%	257	131	126	1.2%	288	127	161	1.6
Cuauhtémoc	2,131	1,187	944	9.7%	2,246	1,145	1,101	10.7%	2,057	1,016	1,041	11.1
Gustavo A. Madero	4,038	2,057	1,981	18.4%	2,797	1,426	1,371	13.4%	2,632	1,311	1,321	14.2
Iztacalco	519	266	253	2.4%	649	331	318	3.1%	566	279	287	3.1
Iztapalapa	3,824	2,016	1,808	17.4%	2,087	1,064	1,023	10.0%	1,901	948	953	10.2
Magdalena Contreras	815	379	436	3.7%	1,634	833	801	7.8%	1,210	614	596	6.6
Miguel Hidalgo	1,586	782	804	7.2%	1,577	804	773	7.5%	1,016	497	519	5.5
Milpa Alta	203	112	91	0.9%	280	143	137	1.3%	205	89	116	1.1
Tláhuac	664	334	330	3.0%	442	225	217	2.1%	460	243	217	2.5
Tlalpan	516	274	242	2.4%	940	479	461	4.5%	713	366	347	3.8
Venustiano Carranza	1,915	1,005	910	8.7%	2,167	1,105	1,062	10.3%	2,086	1,057	1,029	11.3
Xochimilco	656	331	325	3.0%	495	252	243	2.4%	405	197	208	2.2
TOTAL	21,923	11,405	10,518	100.0%	20,945	10,679	10,266	100.0%	18,513	9,269	9,244	100.0%

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Nota: Unidad de medida en Alumnos.

En el año 2014 se incluyen los beneficiarios registrados de septiembre a diciembre de 2013.

1/ Información del 18 de septiembre de 2015 al 30 de julio de 2016.

Cuadro 1.2.1. B DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SALUDARTE POR DEMARCACIÓN Y COLONIA *Cuadro por modificar*

DEMARCACIÓN	COLONIA	2014			2015			2016 ^{1/}		
		INS.	H.	M.	INS.	H.	M.	INS.	H.	M.
Álvaro Obregón	Barrio Norte	584	346	238	337	172	165	352	194	158
	El Paraíso				269	137	132	260	144	116
	Lomas De Becerra	548	268	280	425	217	208	406	201	205
	Merced Gómez	376	189	187	194	99	95	169	81	88
	Santa Fe				326	166	160	319	181	138
	Tecolcalco	188	103	85	119	61	58	160	83	77
	Aldana				184	94	90	180	90	90
	Barrio Santa Cruz De Las Salinas				110	56	54	107	56	51
Azcapotzalco	Arenal	228	113	115	146	74	72	153	68	85
	Hogares Ferrocarrileros	155	82	73	110	56	54	104	55	49
	Presidente Madero				185	94	91	84	41	43
	Pro Hogar				236	120	116	193	93	100
	Reynosa Tamaulipas				239	122	117	212	98	114
	Santa Cruz De Las Salinas	128	70	58						
	Unidad Infonavit El Rosario	323	163	160	160	82	78	153	68	85
Benito Juárez	Postal	312	162	150	212	108	104	192	92	100
	Adolfo Ruíz Cortines	264	146	118	181	92	89	152	65	87
	Ajusco	272	127	145	113	58	55	138	53	85
	Ampliación San Francisco Culhuacán				130	66	64	138	76	62
Coyoacán	Avante				345	176	169	198	108	90
	Ciudad Jardín				278	142	136	240	122	118
	Los Reyes	319	176	143						
	Pedregal De Santa Úrsula	198	105	93	118	60	58	101	53	48
	Pedregal De Santo Domingo	220	110	110	145	74	71	133	64	69
	Pueblo Los Reyes				109	56	53	232	141	91
	San Francisco Culhuacán	296	143	153	221	113	108	366	178	188
	Santa Ursula Coapa	412	237	175	178	91	87	232	120	112
Cuajimalpa De Morelos	Uh Ctm Culhuacán				304	155	149			
	El Chamizal	233	122	111				288	127	161
	Lomas De Memetla				257	131	126			
	Buenos Aires	518	274	244	215	110	105	237	110	127
	Centro				83	42	41	49	22	27
Cauhtémoc	Doctores	360	207	153	561	286	275	564	293	271
	Guerrero	916	509	407	797	406	391	740	366	374
	Morelos	157	79	78	279	142	137	285	139	146
	Morelos Ampliación	180	118	62						
	Obrera				311	159	152	182	86	96

CONTINÚA

CONTINUACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SALUDARTE POR DEMARCACIÓN Y COLONIA

DEMARCACIÓN	COLONIA	2014			2015			2016 ^{1/}		
		INS.	H.	M.	INS.	H.	M.	INS.	H.	M.
Gustavo A. Madero	25 De Julio	619	310	309	323	165	158	311	132	179
	Ampliacion Providencia				211	108	103	170	91	79
	Capultitlan	193	99	94	175	89	86	158	88	70
	Casas Alemán Ampliación	477	241	236	446	227	219	440	217	223
	Esmeralda				200	102	98	163	76	87
	Gustavo A. Madero	222	111	111						
	Juan Gonzalez Romero	411	186	225	138	70	68	150	81	69
	La Pradera	267	146	121	160	82	78	163	104	59
	La Providencia	257	114	143	133	68	65	141	62	79
	Nueva Tenochtitlan	217	115	102	163	83	80	152	75	77
	San Juan De Aragon				258	132	126	185	90	95
	Providencia	302	139	163						
	Tlacamaca	226	134	92	145	74	71	150	72	78
	Unidad San Juan De Aragon	847	462	385	445	227	218	449	223	226
Iztacalco	Ciuchilla Agrícola Oriental				264	135	129	200	108	92
	Juventino Rosas	519	266	253	385	196	189	366	171	195
	El Manto	455	246	209	263	134	129	244	136	108
	El Santuario	116	68	48						
Iztapalapa	Emiliano Zapata Ampliacion	186	96	90	186	95	91	183	89	94
	Escuadron 201	409	211	198	233	119	114	133	70	63
	Juan Escutia	307	159	148	192	98	94	169	80	89
	La Albarrada	216	90	126	160	82	78	157	68	89
	Progresista	294	181	113	157	80	77	150	56	94
	Purisima	198	99	99	79	40	39	91	42	49
	Sector Popular	404	203	201	339	173	166	297	162	135
	Tepalcates	262	134	128	130	66	64	138	81	57
	Unidad Habitacional Ejercito Constitucionalista	299	152	147	170	87	83	159	64	95
	Unidad Habitacional Vicente Guerrero	678	377	301	178	91	87	180	100	80
La Magdalena Contreras	Barranca Seca	424	199	225	385	196	189	298	160	138
	Héroes De Padierna				350	178	172	252	131	121
	San Jerónimo Aculco Zona Urbana Ejidal				130	66	64	95	49	46
	San Jerónimo Lídice				349	178	171	224	112	112
	Santa Teresa	391	180	211	245	125	120	209	95	114
	Unidad Habitacional Independencia				175	89	86	132	67	65

CONTINUÍA

CONTINUACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA SALUDARTE POR DEMARCACIÓN Y COLONIA

DEMARCACIÓN	COLONIA	2014			2015			2016 ^{1/}		
		INS.	H.	M.	INS.	H.	M.	INS.	H.	M.
Miguel Hidalgo	America	308	150	158	250	127	123	202	93	109
	Argentina Antigua	245	131	114	160	82	78	130	65	65
	Lomas Altas				166	85	81	133	64	69
	Pensil	309	169	140	295	150	145	132	65	67
	Tacubaya				371	189	182	152	81	71
Milpa Alta	Tlaxpana	724	332	392	335	171	164	267	129	138
	San Juan Tepenahuac	203	112	91	93	47	46	95	49	46
	San Pedro Atocpan				187	95	92	110	40	70
Tlahuac	El Rosario El Alto Ixtayopan	440	218	222						
	San Jose	224	116	108	112	57	55	130	80	50
	Tierra Blanca (San Juan Ixtayopan)				330	168	162	330	163	167
Tlalpan	María Esther Zuno De Echeverría				300	153	147	185	103	82
	Miguel Hidalgo Ampliación				331	169	162	252	119	133
	Tlalpan	279	148	131	172	88	84	144	72	72
	Villa Coapa	237	126	111	137	70	67	132	72	60
	Arenal Cuarta Sección				365	186	179	303	145	158
Venustiano Carranza	Federal				259	132	127	245	131	114
	Moctezuma 2a Sección	949	488	461	618	315	303	602	303	299
	Morelos	418	217	201	331	169	162	315	151	164
	Pensador Mexicano				192	98	94	195	100	95
	Peñon De Los Baños	320	180	140	246	125	121	267	139	128
	Valle Gomez	228	120	108	156	80	76	159	88	71
	La Asunción				182	93	89	112	53	59
	San Lorenzo La Cebada	294	141	153	167	85	82	150	72	78
Xochimilco	Santa Maria Tepepan	362	190	172	146	74	72	143	72	71
	TOTAL	21,923	11,405	10,518	20,945	10,680	10,265	18,513	9,269	9,244

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Nota: En el año 2014 se incluyen los beneficiarios registrados de septiembre a diciembre de 2013.

INS: Inscritos

H: Hombres

M: Mujeres

1/ Información del 18 de septiembre de 2015 al 16 de mayo de 2016.

Cuadro 1.3.1. A PROGRAMA APRENDIZAJE MÓVIL EN MI ESCUELA SECUNDARIA AMO_ES

BENEFICIARIOS

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CICLO ESCOLAR 2015-2016	CICLO ESCOLAR 2016-2017
		BENEFICIARIOS	PROYECCIÓN
Estudiantes	Personas	3,239	10,000
Docentes	Personas	133	350
Promotores TIC	Personas	14	50
Directivos	Personas	14	50
TOTAL		3,400	10,450

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Cuadro 1.3.1. B PROGRAMA APRENDIZAJE MÓVIL EN MI ESCUELA SECUNDARIA AMO_ES
CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CICLO ESCOLAR 2015-2016	CICLO ESCOLAR 2016-2017
		RESULTADOS AL 30 JUNIO	PROYECCIÓN A JULIO 2017
Capacitación a docentes y promotores TIC	Horas	117	90
Capacitación en línea	Horas	0	200
Asesoría en línea	Horas	50	200
Secuencias didácticas de Español	Documentos	10	10
Secuencias didácticas Matemáticas	Documentos	10	10
Secuencias didácticas Ciencias	Documentos	10	10
Sesiones para alumnas y alumnos	Sesión	14	50
Sesiones para padres, madres y tutores de familia	Sesión	13	50
TOTAL		224	620

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Cuadro 1.3.2 A PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
		2015	2015	2016	2016
Escuela para Madres y Padres	Persona	88	21	24 ^{1/}	5 ^{1/}
Escuela para la Convivencia Pacífica ^{2/}	Persona	51	65	7 ^{1/}	6 ^{1/}
Tercera llamada ¡Convivamos!	Persona	NA ^{3/}	NA ^{3/}	228	186
Convivencia de Verano	Persona	NA ^{3/}	NA ^{3/}	24 ^{1/}	12 ^{1/}

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México 2016.

1/Datos preliminares. Estas actividades se encuentran en ejecución.

2/ La Escuela para la Convivencia Pacífica va dirigida a niñas y niños de 3 a 14 años.

3/ No aplica en 2015, porque esta actividad inició en 2016.

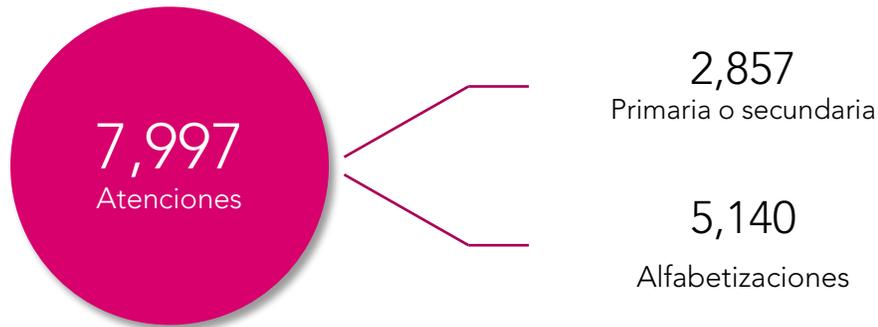
Cuadro 1.4 A ACCIONES PARA UNA EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL BENEFICIARIOS

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS DEL 15/09/2015 AL 30/06/2016	PROYECCIÓN AL 15/09/2016
Seminario "Diversidad Cultural y Equidad Social. Hacia una cultura del trato igualitario en la Ciudad de México"	Personas	163	0
Capacitación de agentes educativos bilingües	Personas	15	10
Impartición de actividades educativas complementarias núcleos de población indígena	Infantes	100	150
Concurso de dibujo infantil Tlakuiloli	Participantes	321	400
Taller de Diversidad cultural y lingüística de la Ciudad de México	Infantes	1,250	200
Taller de creación de dibujo y pintura Tlakuiloli	Atenciones	300	400
Puesta en escena de una obra de danza, teatro y títeres	Personas	2,800	0
Seminario "Experiencias de intervención en educación básica con población indígenas en ciudades del país"	Eventos	1	0
Curso de verano para infantes indígenas en el Centro del Día No. 1	Personas	0	60
Visitas recreativa al "Papalote Museo del Niño"	Personas	50	200
Primera Campaña de Diversidad Cultural y lingüística en la Ciudad de México	Campaña	0	1

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de la Ciudad de México, 2016

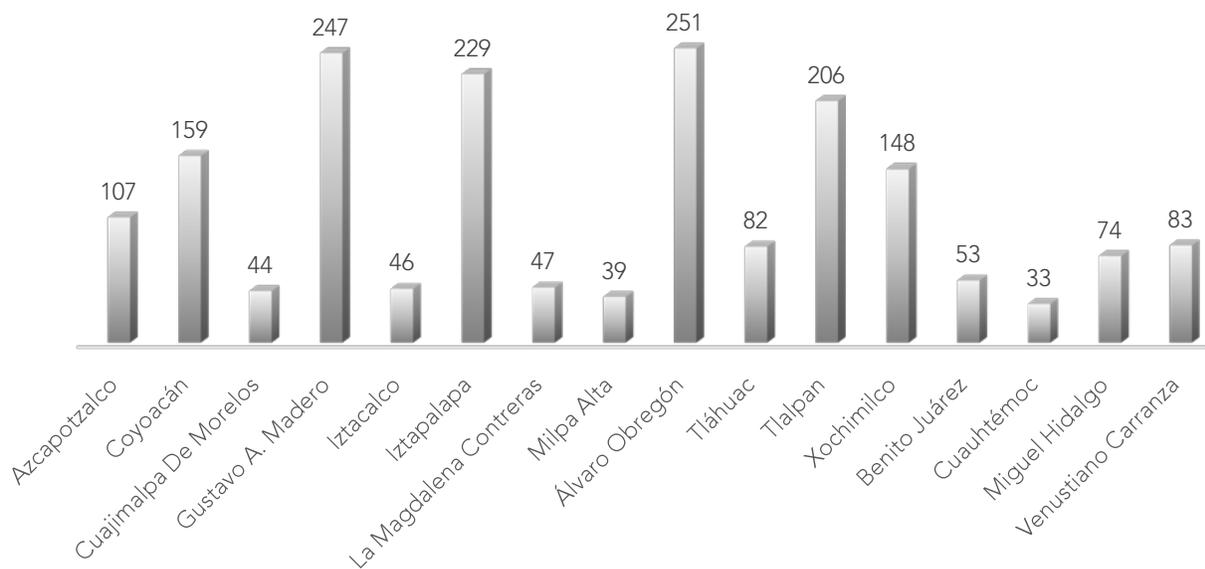
Las actividades inician en el ciclo escolar 2016-2017.

Gráfico 1.5. A PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO PARA PERSONAS ADULTAS, 2015-2016



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016
 1/ Incluye a la población de 15 años o más.
 >En 2015, el Programa operó en 5 delegaciones y a partir de 2016 en las 16 delegaciones.
 > Información del 16 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016.

Gráfico 1.5. B PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO PARA PERSONAS ADULTAS
 NÚMERO DE COLONIAS DONDE SE REALIZA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DEL PROGRAMA



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016
 >En 2015, el Programa operó en 5 delegaciones y a partir de 2016 en las 16 delegaciones

Cuadro 1.5. A PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO PARA PERSONAS ADULTAS EDUCANDOS ATENDIDOS POR DEMARCACIÓN POLÍTICA Y SEXO

DEMARCACIÓN	EDUCANDOS 2015-2016 RESULTADOS DEL 15/09/2015 AL 30/06/2016					
	TOTAL	%	MUJER		HOMBRE	
			SUBTOTAL	%	SUBTOTAL	%
Azcapotzalco	59	1.1%	33	55.6%	26	44.4%
Coyoacán	165	3.2%	139	84.3%	26	15.7%
Cuajimalpa de Morelos	67	1.3%	43	64.7%	24	35.3%
Gustavo A. Madero	963	18.7%	776	80.6%	187	19.4%
Iztacalco	81	1.6%	46	57.1%	35	42.9%
Iztapalapa	1,824	35.5%	1,372	75.2%	452	24.8%
La Magdalena Contreras	71	1.4%	44	61.9%	27	38.1%
Milpa Alta	61	1.2%	39	63.6%	22	36.4%
Álvaro Obregón	451	8.8%	373	82.8%	78	17.2%
Tláhuac	77	1.5%	63	81.5%	14	18.5%
Tlalpan	436	8.5%	363	83.2%	73	16.8%
Xochimilco	522	10.2%	393	75.2%	129	24.8%
Benito Juárez	71	1.4%	44	61.9%	27	38.1%
Cuauhtémoc	139	2.7%	117	84.3%	22	15.7%
Miguel Hidalgo	71	1.4%	44	61.9%	27	38.1%
Venustiano Carranza	82	1.6%	67	81.3%	15	18.8%
CIUDAD DE MÉXICO	5,140	100.0%	3,955	72.2%	1,185	27.8%

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016

En 2015, el Programa operó en 5 delegaciones y a partir de 2016 en las 16 delegaciones.

> El término educando define a la población objetivo que recibe la acción alfabetizadora del Programa.

CONTINÚA

CONTINUACIÓN

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO PARA PERSONAS ADULTAS
EDUCANDOS ATENDIDOS POR DEMARCACIÓN POLÍTICA Y SEXO

DEMARCACIÓN	EDUCANDOS 2016 PROYECCIÓN AL 15/09/2016					
	TOTAL	%	MUJER		HOMBRE	
			SUBTOTAL	%	SUBTOTAL	%
Azcapotzalco	294	3.7%	214	72.7%	80	27.3%
Coyoacán	382	4.9%	323	84.4%	59	15.6%
Cuajimalpa de Morelos	90	1.1%	63	69.8%	27	30.2%
Gustavo A. Madero	1426	18.1%	1,150	80.6%	276	19.4%
Iztacalco	289	3.7%	193	66.7%	96	33.3%
Iztapalapa	2098	26.7%	1,578	75.2%	520	24.8%
La Magdalena Contreras	83	1.1%	58	69.4%	25	30.6%
Milpa Alta	81	1.0%	60	73.5%	21	26.5%
Álvaro Obregón	718	9.1%	595	82.8%	123	17.2%
Tláhuac	81	1.0%	60	73.5%	21	26.5%
Tlalpan	700	8.9%	583	83.2%	117	16.8%
Xochimilco	801	10.2%	603	75.3%	198	24.7%
Benito Juárez	80	1.0%	53	66.7%	27	33.3%
Cuauhtémoc	351	4.5%	297	84.6%	54	15.4%
Miguel Hidalgo	87	1.1%	61	70.0%	26	30.0%
Venustiano Carranza	296	3.8%	211	71.4%	85	28.6%
CIUDAD DE MÉXICO	7,857	100.0%	6,099	75.0%	1,758	25.0%

Cuadro 1.6. A CONTIGO MAESTR@

Comportamiento de incorporación y eficiencia de docentes participantes

CURSO	INSCRITOS	PERSONAS CON MÁS DE 60% DE CRÉDITOS ^{1/}	PERSONAS CON 100% DE CRÉDITOS Y CON DIPLOMA ^{2/}	% DE PERSONAS QUE CONCLUYERON EL CURSO	BAJAS	% DE BAJAS	% DESERCIÓN ^{3/}
CENEVAL EGAL-EPRE	122	114	104	85.25%	8	6.56%	14.75%
CENEVAL EGAL-EPRIM	259	252	226	87.26%	7	2.70%	12.74%
GESTIÓN EDUCATIVA	320	284	249	77.81%	36	11.25%	22.19%
DESEMPEÑO DOCENTE ^{4/}	1300	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2,001	650	579	82.60%	51	7.28%	17.40%

Gráfico 1.6. A PERSONAS QUE CONCLUYERON EL CURSO

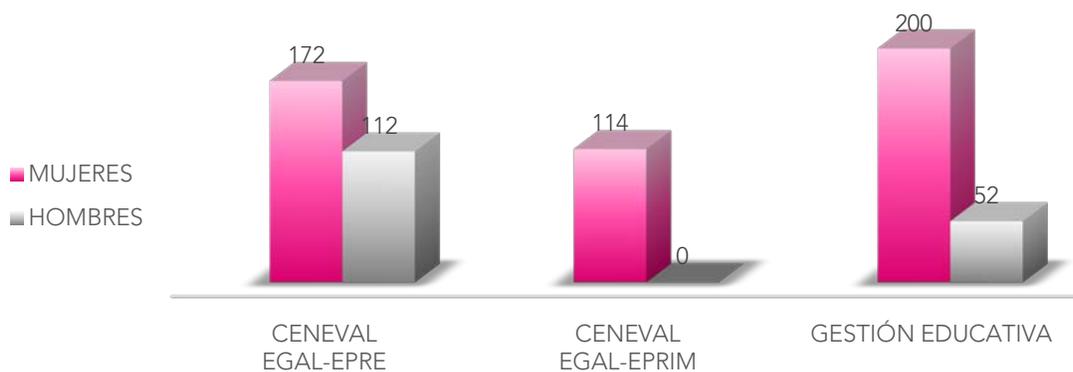
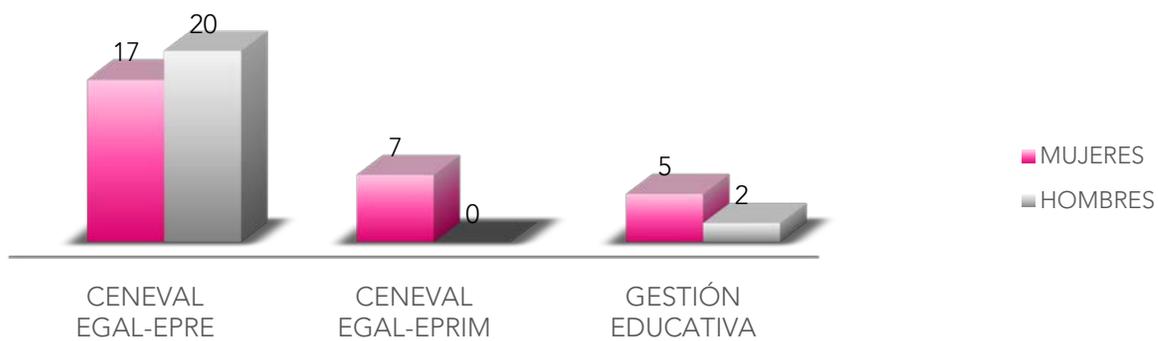


Gráfico 1.6. B PERSONAS QUE NO CONCLUYERON EL CURSO



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México 2016.

1/ Se considera exclusivamente a los docentes que cumplieron con más del 60% de los créditos.

2/ Docentes que concluyeron satisfactoriamente el curso y obtuvieron diploma (actividades y tareas).

3/ Personas inscritas al curso que inició el sábado 28 de mayo del presente año.

4/ Considera a las personas que obtuvieron más del 60% de los créditos menos los que completaron el 100% más las bajas con respecto al total de inscritos.

Cuadro 1.6. B DOCENTES QUE CONCLUYERON LOS CURSOS DE CONTIGO MAESTR@ POR DEMARCACIÓN

DEMARCACIÓN	GESTIÓN EDUCATIVA		CENEVAL EGAL- EPRE*	CENEVAL EGAL-EPRIM		TOTAL	TOTAL POR DEMARCACIÓN			
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Álvaro Obregón	7	3	3	7	6	26	17	65.38%	9	34.62%
Azcapotzalco	0	3	5	8	0	16	13	81.25%	3	18.75%
Benito Juárez	9	1	5	15	3	33	29	87.88%	4	12.12%
Coyoacán	19	8	3	13	0	43	35	81.40%	8	18.60%
Cuajimalpa De Morelos	4	3	4	14	6	31	22	70.97%	9	29.03%
Cauhtémoc	10	5	2	14	8	39	26	66.67%	13	33.33%
Gustavo A. Madero	27	22	11	19	3	82	57	69.51%	25	30.49%
Iztacalco	8	3	0	14	1	26	22	84.62%	4	15.38%
Iztapalapa	29	21	56	42	13	161	127	78.88%	34	21.12%
La Magdalena Contreras	3	1	0	3	1	8	6	75.00%	2	25.00%
Miguel Hidalgo	11	1	2	4	0	18	17	94.44%	1	5.56%
Milpa Alta	1	2	1	1	1	6	3	50.00%	3	50.00%
Tláhuac	7	8	0	9	1	25	16	64.00%	9	36.00%
Tlalpan	19	18	5	7	2	51	31	60.78%	20	39.22%
Venustiano Carranza	6	4	13	22	6	51	41	80.39%	10	19.61%
Xochimilco	8	8	3	2	0	21	13	61.90%	8	38.10%
Foráneos	4	1	1	6	1	13	11	84.62%	2	15.38%
TOTAL	172	112	114	200	52	650	486		164	

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México 2016.

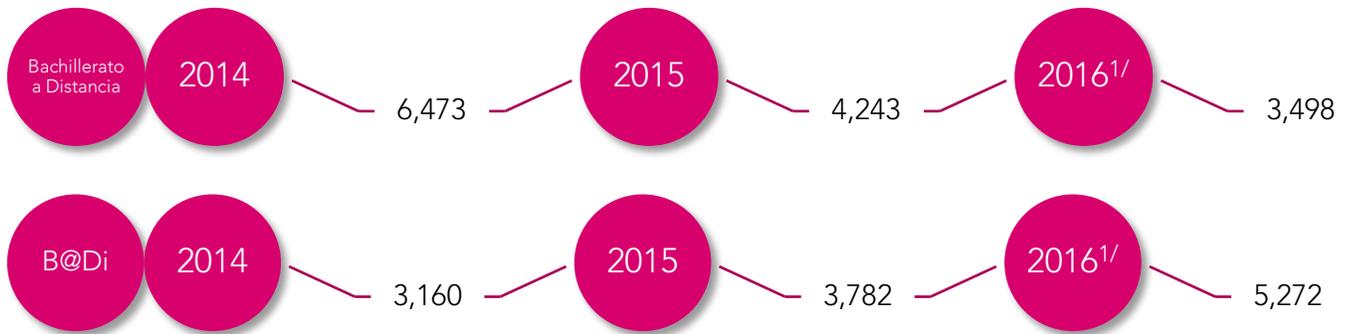
> No se registraron inscripciones de hombres al curso de CENEVAL en Educación Preescolar

Cuadro 1.6.C DOCENTES INSCRITOS POR DEMARCACIÓN



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México 2016.

Gráfico 2. A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.
 B@Di: Bachillerato Digital de la Ciudad de México.
 1/ Proyección al 15 de septiembre de 2016.

Cuadro 2. A PROGRAMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
MATRÍCULA TOTAL POR AÑO

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Estudiantes en cursos Propedéuticos	9,701	9,119	4,657	4,654	1,860	908	0
Estudiantes en cursos de Asignaturas	3,866	4,077	3,425	1,325	990	0	490

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

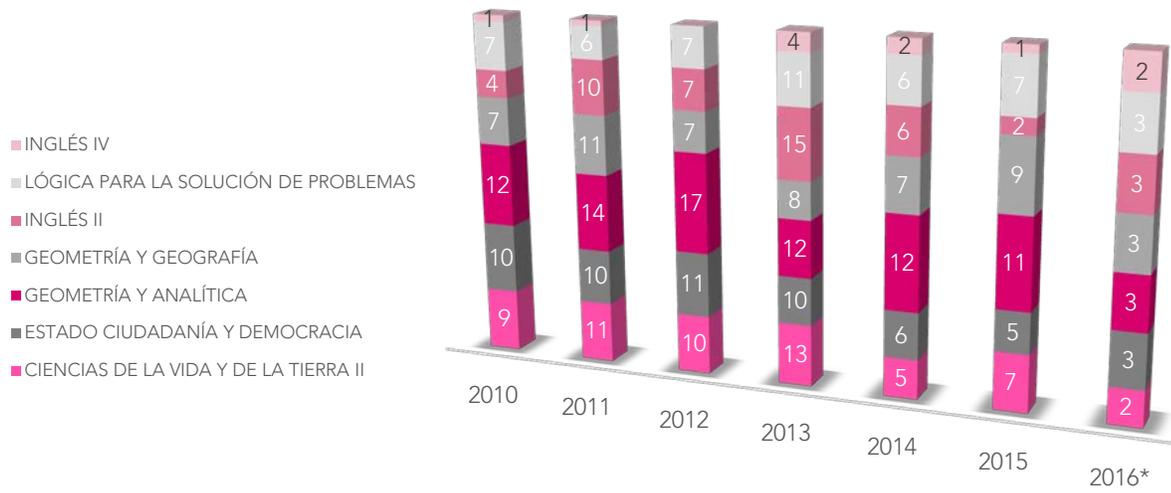
Cuadro 2. B PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO
MODULO 1

AÑO	ÁLGEBRA Y PRINCIPIOS DE FÍSICA	CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA TIERRA	FÍSICA Y MATEMÁTICAS	INGLÉS I	NARRACIÓN Y EXPOSICIÓN	POBLAMIENTO MIGRACIÓN Y MULTICULTURALISMO	INGLÉS III
2010	19	15	18	13	19	12	1
2011	20	14	20	11	19	11	0
2012	15	12	15	13	16	14	0
2013	12	11	11	13	10	11	6
2014	7	10	8	6	6	7	4
2015	10	3	4	1	4	1	0
2016 ^{1/}	6	4	4	2	3	2	0
TOTAL	102	80	92	67	89	68	14

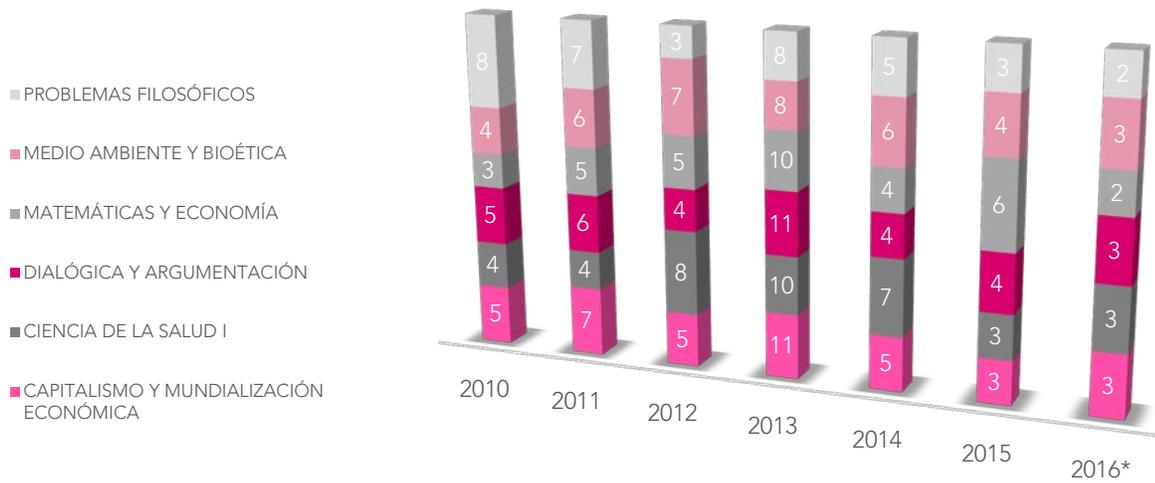
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

1/ Cifras al 1 de mayo de 2016.

Gráfico 2. B PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
 ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO
 MODULO 2

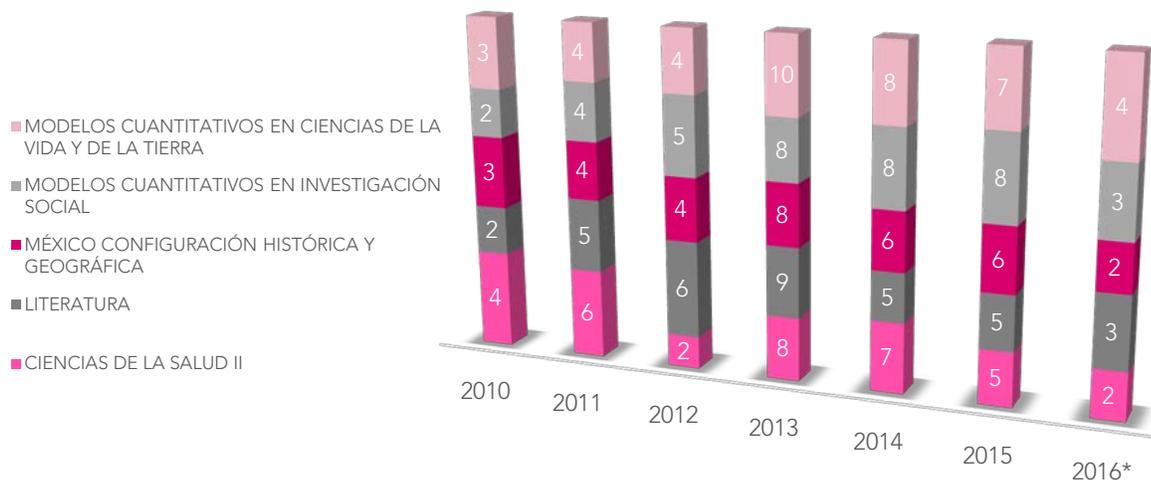


**Gráfico 2. C PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO
MODULO 3**



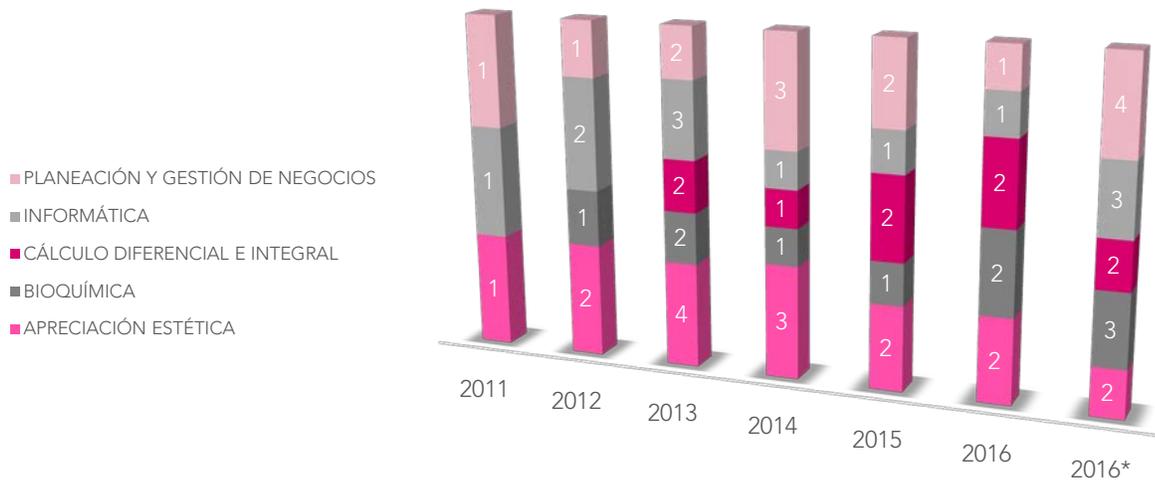
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.
* Cifras al 1 de mayo de 2016.

Gráfico 2. D PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
 ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO
 MÓDULO 4



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.
 * Cifras al 1 de mayo de 2016.

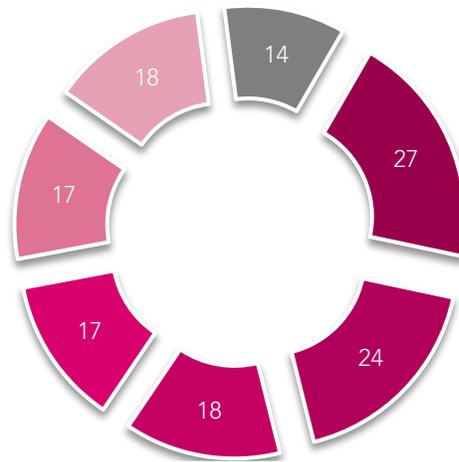
Gráfico 2. E PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ASESORES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO OPTATIVAS



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.
* Cifras al 1 de mayo de 2016.

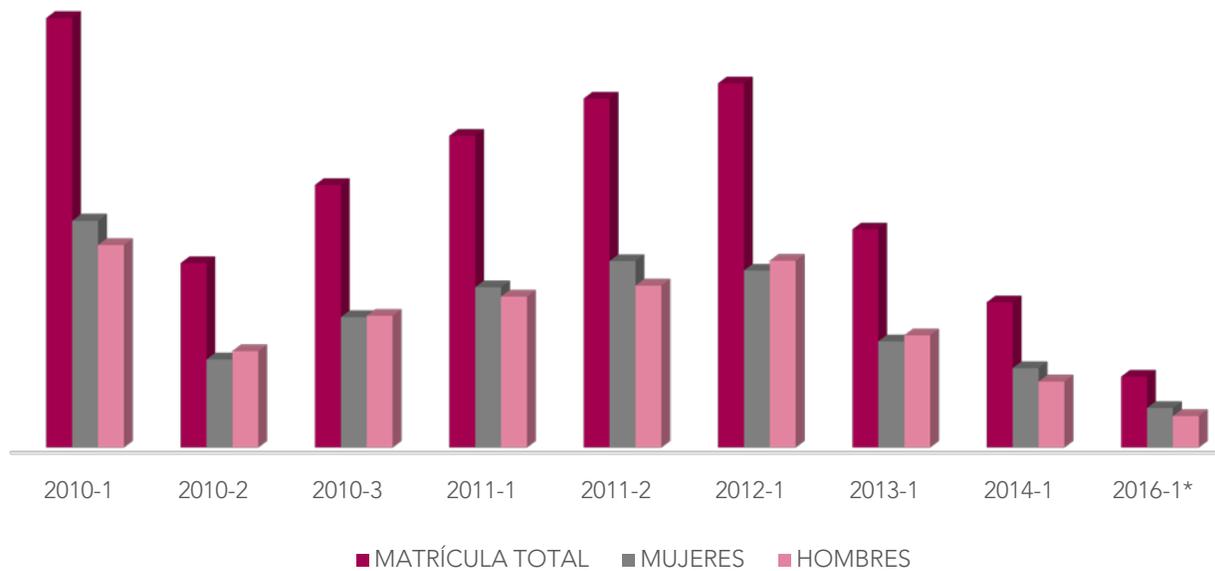
**Gráfico 2. F PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TUTORES CONTRATADOS POR AÑO**

■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ 2015 ■ 2016*



* Cifras al 1 de mayo de 2016. Los tutores pueden atender hasta 10 grupos simultáneamente
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Gráfico 2. G DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA GÉNERO Y GENERACIÓN



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.
 * Cifras al 1 de mayo de 2016.

Cuadro 2. C DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA POR TIPO DE CURSO Y DEMARCACIÓN

DEMARCACIÓN	ESTUDIANTES PROPEDEÚTICO	ESTUDIANTES ASIGNATURA												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016							
Álvaro Obregón	713	268	691	329	341	258	563	101	353	75	67	37	139	92
Azcapotzalco	419	190	401	171	214	148	172	50	52	44	46	22	52	34
Benito Juárez	197	83	172	97	82	81	119	32	57	29	12	8	57	38
Coyoacán	716	303	643	292	329	278	345	124	110	68	66	39	110	73
Cuajimalpa	270	96	206	86	106	74	284	27	215	22	15	6	139	95
Cuauhtémoc	860	304	715	316	339	250	344	96	113	79	86	42	113	75
Gustavo A. Madero	1,171	480	1,012	488	496	396	439	153	111	123	93	47	111	73
Iztacalco	562	202	532	217	277	197	332	85	139	67	55	31	139	96
Iztapalapa	1,861	763	1,850	871	913	698	599	265	86	188	190	107	86	57
Magdalena Contreras	357	131	315	129	195	108	123	37	42	35	40	24	42	28
Miguel Hidalgo	261	108	257	103	134	98	239	48	152	27	18	14	113	75
Milpa Alta	225	79	247	77	127	62	191	19	137	21	35	10	111	73
Tláhuac	411	164	432	170	228	138	214	43	103	40	42	21	103	70
Tlalpan	624	271	677	296	353	242	280	93	85	66	67	38	80	53
Venustiano Carranza	583	225	575	239	293	204	225	76	54	55	39	24	54	36
Xochimilco	471	199	394	196	230	193	185	76	51	51	37	20	51	34
TOTAL	9,701	3,866	9,119	4,077	4,657	3,425	4,654	1,325	1,860	990	908	490	1,500	1,000

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Cuadro 2. D PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA POR DEMARCACIÓN

DEMARCACIÓN	2010		2011		2012		2013		2016 PROYECCIÓN AL 15/09/2016	
	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%
Álvaro Obregón	713	7.3%	691	7.6%	341	7.3%	563	12.1%	139	9.3%
Azcapotzalco	419	4.3%	401	4.4%	214	4.6%	172	3.7%	52	3.5%
Benito Juárez	197	2.0%	172	1.9%	82	1.8%	119	2.6%	57	3.8%
Coyoacán	716	7.4%	643	7.1%	329	7.1%	345	7.4%	110	7.3%
Cuajimalpa	270	2.8%	206	2.3%	106	2.3%	284	6.1%	139	9.3%
Cuauhtémoc	860	8.9%	715	7.8%	339	7.3%	344	7.4%	113	7.5%
Gustavo A. Madero	1,171	12.1%	1,012	11.1%	496	10.7%	439	9.4%	111	7.4%
Iztacalco	562	5.8%	532	5.8%	277	5.9%	332	7.1%	139	9.3%
Iztapalapa	1,861	19.2%	1,850	20.3%	913	19.6%	599	12.9%	86	5.7%
Magdalena Contreras	357	3.7%	315	3.5%	195	4.2%	123	2.6%	42	2.8%
Miguel Hidalgo	261	2.7%	257	2.8%	134	2.9%	239	5.1%	113	7.5%
Milpa Alta	225	2.3%	247	2.7%	127	2.7%	191	4.1%	111	7.4%
Tláhuac	411	4.2%	432	4.7%	228	4.9%	214	4.6%	103	6.9%
Tlalpan	624	6.4%	677	7.4%	353	7.6%	280	6.0%	80	5.3%
Venustiano Carranza	583	6.0%	575	6.3%	293	6.3%	225	4.8%	54	3.6%
Xochimilco	471	4.9%	394	4.3%	230	4.9%	185	4.0%	51	3.4%
TOTAL	9,701	100.0%	9,119	100.0%	4,657	100.0%	4,654	100.0%	1,500	100.0%

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.
ALU: Alumnos.

CONTINÚA

CONTINUACIÓN

PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA POR DEMARCACIÓN

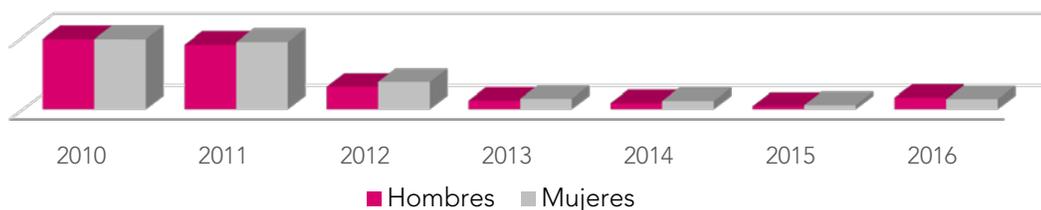
DEMARCACIÓN	2014		2015		2016 PROYECCIÓN AL 15/09/2016	
	ALU.	%	ALU.	%	ALU.	%
Álvaro Obregón	353	19.0%	67	10.0%	139	9.3%
Azcapotzalco	52	2.8%	46	4.1%	52	3.5%
Benito Juárez	57	3.1%	12	2.4%	57	3.8%
Coyoacán	110	5.9%	66	6.8%	110	7.3%
Cuajimalpa	215	11.6%	15	4.4%	139	9.3%
Cuauhtémoc	113	6.1%	86	7.9%	113	7.5%
Gustavo A. Madero	111	6.0%	93	10.2%	111	7.4%
Iztacalco	139	7.5%	55	6.4%	139	9.3%
Iztapalapa	86	4.6%	190	16.1%	86	5.7%
Magdalena Contreras	42	2.3%	40	3.0%	42	2.8%
Miguel Hidalgo	152	8.2%	18	4.2%	113	7.5%
Milpa Alta	137	7.4%	35	3.5%	111	7.4%
Tláhuac	103	5.5%	42	4.7%	103	6.9%
Tlalpan	85	4.6%	67	6.3%	80	5.3%
Venustiano Carranza	54	2.9%	39	5.8%	54	3.6%
Xochimilco	51	2.7%	37	4.0%	51	3.4%
TOTAL	1,860	100.0%	908	100.0%	1,500	100.0%

Cuadro 2. E PRINCIPALES METAS PROYECTADAS POR EL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA

PROGRAMA Y/O ACCIÓN	COBERTURA ANUAL PROGRAMADA	POBLACIÓN BENEFICIARIA	% POBLACIÓN BENEFICIARIA	COBERTURA TERRITORIAL					
				DEMARCACIÓN	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
						ABS.	%	ABS.	%
Bachillerato a Distancia del Gobierno de la Ciudad de México	9,000	8,770	97%	Álvaro Obregón	618	255	2.9%	363	4.1%
				Azcapotzalco	366	154	1.8%	212	2.4%
				Benito Juárez	195	97	1.1%	99	1.1%
				Coyoacán	542	244	2.8%	298	3.4%
				Cuajimalpa	162	53	0.6%	109	1.2%
				Cuauhtémoc	725	335	3.8%	390	4.4%
				Gustavo A. Madero	1,127	491	5.6%	637	7.3%
				Iztacalco	474	220	2.5%	255	2.9%
				Iztapalapa	1,741	774	8.8%	967	11.0%
				Magdalena Contreras	298	103	1.2%	195	2.2%
				Miguel Hidalgo	230	125	1.4%	105	1.2%
				Milpa Alta	242	88	1.0%	154	1.8%
				Tláhuac	435	185	2.1%	251	2.9%
				Tlalpan	630	277	3.2%	353	4.0%
				Venustiano Carranza	464	226	2.6%	238	2.7%
				Xochimilco	519	219	2.5%	300	3.4%
TOTALES	9,000	8,770	69%	16	8,770	3,846	43.8%	4,924	56.2%

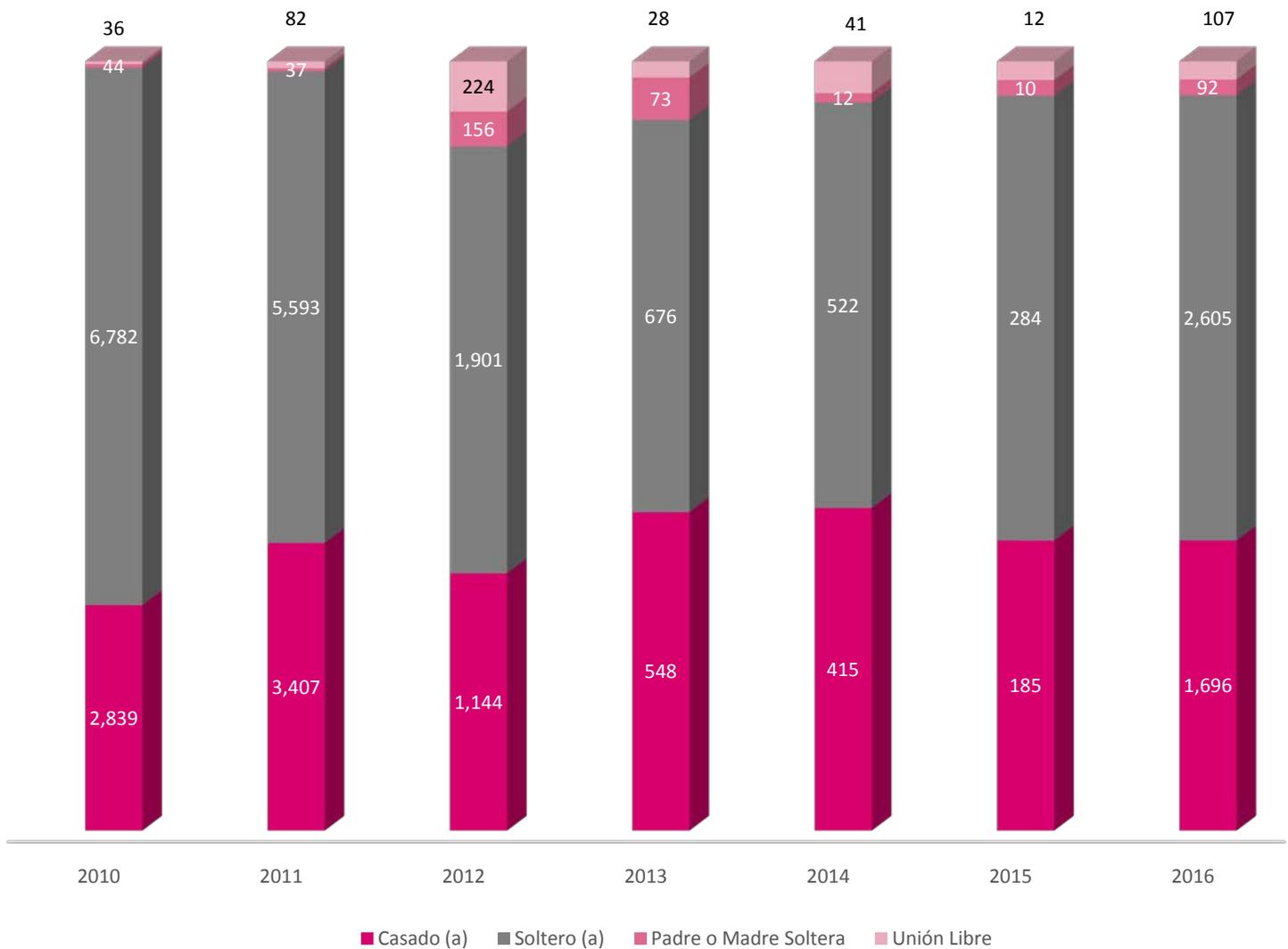
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.
ABS: Absolutos.

Gráfico 2. H DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA POR GÉNERO



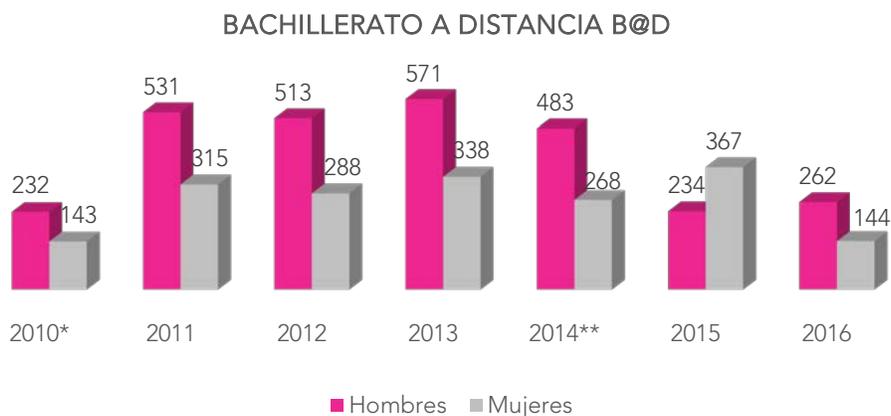
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.
EST: Estudiantes

Gráfico 2. J DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA POR ESTADO CIVIL

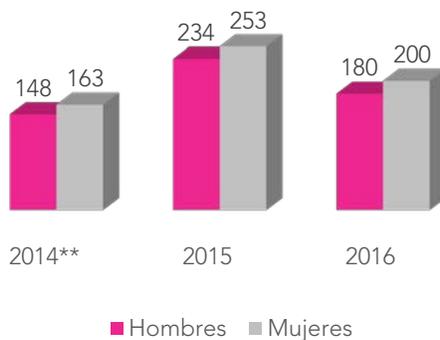


Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

**Gráfico 2. K PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA
EGRESOS - BACHILLERATO A DISTANCIA B@D**



BACHILLERATO DIGITAL B@DI

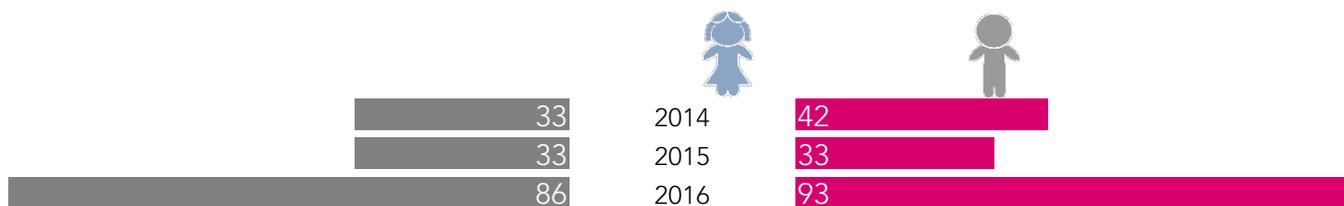


Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

* En el 2010 fue el primer año en que se registró egreso del Bachillerato a Distancia.

** En el 2014 fue el primer año en que se registró egreso del Bachillerato Digital de la Ciudad de México.

**Gráfico 2. L PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA
MATRÍCULA DE ALUMNOS POR GÉNERO**



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Cuadro 2. F PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA**MATRICULA DE ALUMNOS POR EDAD**

EDAD	2014		2015 RESULTADOS DEL 15/09/2014 AL 30/06/2015		2016 RESULTADOS DEL 15/09/2014 AL 30/06/2015	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
15 años	0	0%	0	0%	39	22%
16 Años	10	13%	0	0%	54	30%
17 Años	23	31%	10	15%	45	25%
18 Años	12	16%	17	26%	15	8%
19 Años	13	17%	14	21%	6	3%
20 Años	4	5%	8	12%	10	6%
21 Años	7	9%	5	8%	9	5%
22 Años	2	3%	4	6%	1	1%
23 Años	4	5%	5	8%	0	0%
24 Años	0	0%	3	5%	0	0%
TOTAL	75	100%	66	100%	179	100%

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Nota a la proyección al 15/09/2015: Para esta fecha no había alumnos inscritos, ya que estaban en el proceso de selección.

Cuadro 2.1.3. A INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEL	BECAS EJERCICIO 2015				BECAS EJERCICIO 2016									MÁXIMO DE BENEFICIARIOS
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	2015
Iztapalapa 1	208	208	208	208	208	343	343	343	343	343	343	215	215	208
Lázaro Cárdenas Del Río	196	196	196	196	196	310	310	310	310	310	310	210	210	196
Melchor Ocampo	186	186	185	185	185	273	273	273	273	273	273	205	205	185
Ricardo Flores Magón	213	213	213	213	213	333	333	333	333	333	333	224	224	213
Josefa Ortiz De Domínguez	159	159	159	159	159	284	284	284	284	284	284	174	174	159
Belisario Domínguez	241	241	241	241	241	382	382	382	382	382	382	254	254	241
Salvador Allende	187	187	187	187	187	291	291	291	291	291	291	204	204	187
Felipe Carrillo Puerto	232	232	232	232	232	400	400	400	400	400	400	250	250	232
Benito Juárez	195	195	195	195	195	306	306	306	306	306	306	223	223	195
Ignacio Manuel Altamirano	282	282	282	282	281	429	429	429	429	429	429	310	310	282
Carmen Serdán	130	130	130	130	130	204	204	204	204	204	204	150	150	130
Emiliano Zapata	221	221	220	219	219	405	405	405	405	405	405	233	233	220
José María Morelos	262	262	262	262	262	375	375	375	375	375	375	281	281	262
Francisco J. Mujica	166	166	166	166	166	299	299	299	299	299	299	175	175	166
Otilio Montaña	189	189	189	189	189	299	299	299	299	299	299	202	202	189
Bernardino De Sahagún	218	218	218	218	218	297	297	297	297	297	297	238	238	218
José Revueltas Sánchez	61	61	61	61	61	143	143	143	143	143	143	70	70	61
Iztapalapa 3	96	96	96	96	96	156	156	156	156	156	156	107	107	96
Vasco De Quiroga	56	56	56	56	56	107	107	107	107	107	107	60	60	56
Iztapalapa 4	101	101	101	101	101	160	160	160	160	160	160	103	103	101
TOTAL	3,599	3,599	3,597	3,596	3,595	5,796	5,796	5,796	5,796	5,796	5,796	3,888	3,888	3,597

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016

Cuadro 2.1.3. B INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEL	BECAS 2016	IMPORTE 2015	IMPORTE 2016	TOTAL BECAS	TOTAL
Iztapalapa 1	2696	\$ 872,976.00	\$ 2,898,739.20	3871	\$ 3,771,715.20
Lázaro Cárdenas Del Río	2476	\$ 822,612.00	\$ 2,662,195.20	3570	\$ 3,484,807.20
Melchor Ocampo	2233	\$ 778,543.50	\$ 2,400,921.60	3248	\$ 3,179,465.10
Ricardo Flores Magón	2659	\$ 893,961.00	\$ 2,858,956.80	3844	\$ 3,752,917.80
Josefa Ortiz De Domínguez	2211	\$ 667,323.00	\$ 2,377,267.20	3131	\$ 3,044,590.20
Belisario Domínguez	3041	\$ 1,011,477.00	\$ 3,269,683.20	4387	\$ 4,281,160.20
Salvador Allende	2341	\$ 784,839.00	\$ 2,517,043.20	3380	\$ 3,301,882.20
Felipe Carrillo Puerto	3132	\$ 973,704.00	\$ 3,367,526.40	4460	\$ 4,341,230.40
Benito Juárez	2477	\$ 818,415.00	\$ 2,663,270.40	3563	\$ 3,481,685.40
Ignacio Manuel Altamirano	3475	\$ 1,183,554.00	\$ 3,736,320.00	5032	\$ 4,919,874.00
Carmen Serdán	1654	\$ 545,610.00	\$ 1,778,380.80	2378	\$ 2,323,990.80
Emiliano Zapata	3115	\$ 924,389.25	\$ 3,349,248.00	4401	\$ 4,273,637.25
José María Morelos	3074	\$ 1,099,614.00	\$ 3,305,164.80	4497	\$ 4,404,778.80
Francisco J. Mujica	2310	\$ 696,702.00	\$ 2,483,712.00	3273	\$ 3,180,414.00
Otilio Montaño	2387	\$ 793,233.00	\$ 2,566,502.40	3442	\$ 3,359,735.40
Bernardino De Sahagún	2476	\$ 914,946.00	\$ 2,662,195.20	3645	\$ 3,577,141.20
José Revueltas Sánchez	1059	\$ 256,017.00	\$ 1,138,636.80	1446	\$ 1,394,653.80
Iztapalapa 3	1246	\$ 402,912.00	\$ 1,339,699.20	1786	\$ 1,742,611.20
Vasco De Quiroga	818	\$ 235,032.00	\$ 879,513.60	1149	\$ 1,114,545.60
Iztapalapa 4	1267	\$ 423,897.00	\$ 1,362,278.40	1831	\$ 1,786,175.40
TOTAL	46,147	\$ 15,099,756.75	\$ 49,617,254.40	66,334	\$ 64,717,011.15

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016

**Cuadro 2.1.3. C INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
BECAS**

PLANTEL	ENE-MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	JUN-SEP	IMPORTE BECA 2016	TOTAL
Iztapalapa 1	1580	343	343	215	215	1116	1,075.20	1,199,923.20
Lázaro Cárdenas Del Río	1436	310	310	210	210	1040	1,075.20	1,118,208.00
Melchor Ocampo	1277	273	273	205	205	956	1,075.20	1,027,891.20
Ricardo Flores Magón	1545	333	333	224	224	1114	1,075.20	1,197,772.80
Josefa Ortiz De Domínguez	1295	284	284	174	174	916	1,075.20	984,883.20
Belisario Domínguez	1769	382	382	254	254	1272	1,075.20	1,367,654.40
Salvador Allende	1351	291	291	204	204	990	1,075.20	1,064,448.00
Felipe Carrillo Puerto	1832	400	400	250	250	1300	1,075.20	1,397,760.00
Benito Juárez	1419	306	306	223	223	1058	1,075.20	1,137,561.60
Ignacio Manuel Altamirano	1997	429	429	310	310	1478	1,075.20	1,589,145.60
Carmen Serdán	946	204	204	150	150	708	1,075.20	761,241.60
Emiliano Zapata	1839	405	405	233	233	1276	1,075.20	1,371,955.20
José María Morelos	1762	375	375	281	281	1312	1,075.20	1,410,662.40
Francisco J. Mujica	1362	299	299	175	175	948	1,075.20	1,019,289.60
Otilio Montaña	1385	299	299	202	202	1002	1,075.20	1,077,350.40
Bernardino De Sahagún	1406	297	297	238	238	1070	1,075.20	1,150,464.00
José Revueltas Sánchez	633	143	143	70	70	426	1,075.20	458,035.20
Iztapalapa 3	720	156	156	107	107	526	1,075.20	565,555.20
Vasco De Quiroga	484	107	107	60	60	334	1,075.20	359,116.80
Iztapalapa 4	741	160	160	103	103	526	1,075.20	565,555.20
TOTAL	26,779	5,796	5,796	3,888	3,888	19,368	1,075.20	20,824,473.60

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

Cuadro 3. A ACCIONES DE FOMENTO DE LA LECTURA

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EVENTOS	LECTORES PARTICIPANTES	1A. PROYECCIÓN AL 15/09/2016	LIBROS ENTREGADOS
Difusión de la Producción Editorial del CDMX en ferias en la República Mexicana (incluyó lectura y entrega de libros)	Persona	Feria Internacional del Libro en Guadalajara	787,435	8,000	26,000
Capacitación al personal que labora en las bibliotecas públicas de la CDMX, en formadores de nuevas y nuevos lectores	Persona	Cursos de capacitación	520	520	3200*
TOTAL		4	787,955	8,520	26,000

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016.

>Se entregaron 16 libros por persona

Cuadro 4.1. A GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PLÁTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO DE RIESGOS EN PLANTELES EDUCATIVOS DEL PROGRAMA SALUDARTE Y ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS

DEMARCACIÓN	PLÁTICAS Y REVISIONES DEL 16/09/2015 AL 03/08/2016	PROYECCIÓN AL 15/09/2016
Álvaro Obregón	16	19
Azcapotzalco	16	17
Benito Juárez	*2	1
Coyoacán	24	25
Cuajimalpa	2	2
Cuauhtémoc	**42	26
Gustavo A. Madero	38	43
Iztacalco	2	7
Iztapalapa	7	28
Magdalena Contreras	*18	14
Miguel Hidalgo	*28	16
Milpa Alta	*6	4
Tláhuac	6	8
Tlalpan	*16	10
Venustiano Carranza	12	27
Xochimilco	3	8
TOTAL	238	255

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016

Nota: Unidad de medida en Planteles Educativos.

* En estas escuelas se impartieron un mayor número de pláticas que incluye 19 revisiones.

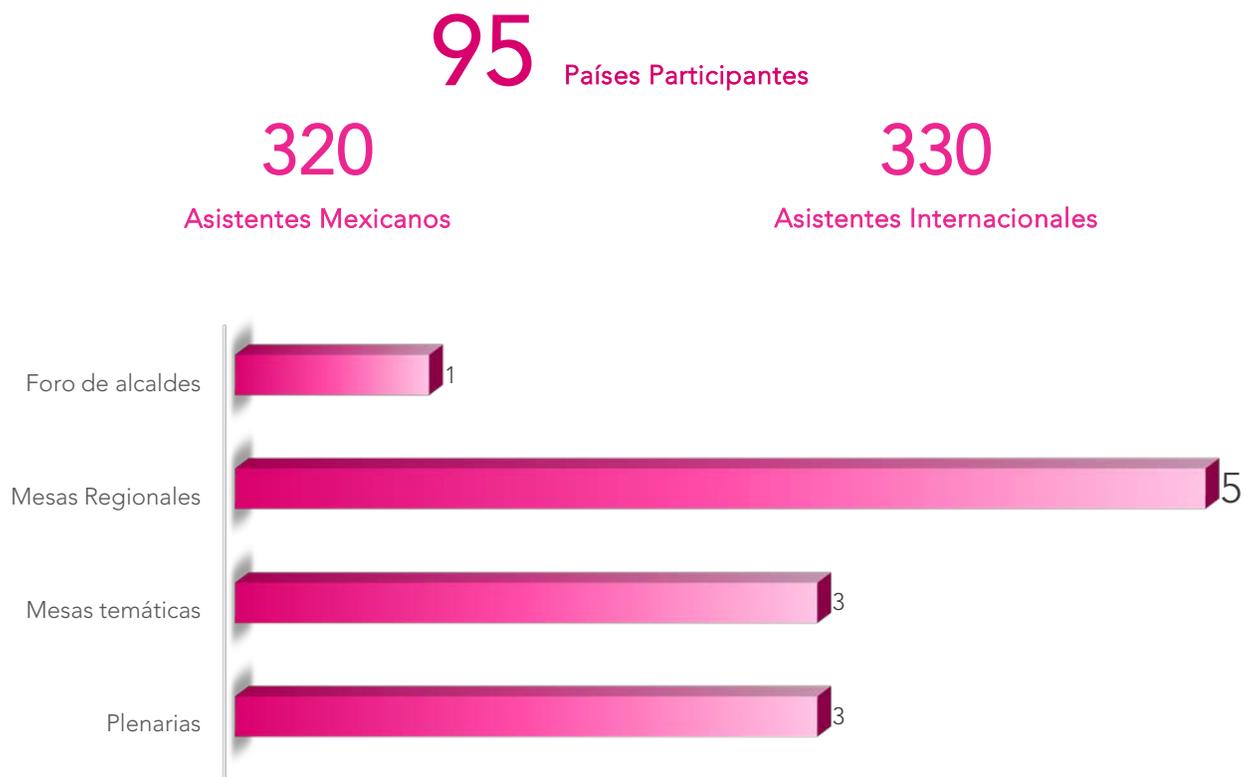
** Algunas de estas pláticas se impartieron en planteles que no se encuentran dentro del Programa SaludArte.

Cuadro 4.2. A INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO DEL 05 DICIEMBRE 2014 AL 30 JUNIO 2015	PROYECCIÓN AL 15 DE SEPTIEMBRE 2015	ALCANZADO DEL 05 DICIEMBRE 2015 AL 30 JUNIO 2016	PROYECCIÓN AL 15 DE SEPTIEMBRE 2016
Construcción del Instituto Tecnológico Tlalpan	Obra Nueva	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Construcción del Instituto Tecnológico Milpa Alta II (Obras exteriores)	Obra Nueva	100%	89.00%	76.80%	100.00%	80.00%
Construcción del Instituto Tecnológico Milpa Alta II (Edificio)	Obra Nueva	100%	29.00%	37.60%	100.00%	95.00%
Construcción del Instituto Tecnológico Iztapalapa III	Obra Nueva	100%	5.00%	15.40%	90.00%	100.00%
Construcción del Instituto Tecnológico Gustavo A. Madero II	Obra Nueva	100%	0%	11.00%	90.00%	90.00%
Obras de mantenimiento para nueve Institutos Tecnológicos recursos por convenio de colaboración FAM 2014	Intervención	100%	0%	10%	100%	90%
Obras de mantenimiento para siete planteles con recursos asignados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Intervención	100%	10%	30%	100%	100%
Equipamiento de 10 Planteles Escolares	Paquete	100%	10%	30%	100%	100%
Obras de mantenimiento para 75 planteles con recursos asignados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Dirección General de Obras Públicas de la SOBSE	Intervención	100%	0%	0%	0%	10%
Construcción del ICAT CDMX en GAM	Obra Nueva	100%	0%	0%	100%	100%

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016

Gráfico 6. A CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CIUDADES DEL APRENDIZAJE



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2016